



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 14/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 04.05.10**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA
CIENCIAS DE LA SALUD
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

SUPLENTES:

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO
PROF^a ELIZABETH PIÑA
PROF. GABRIEL D'EMPAIRE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. QUINTANA M. MARIA E.
BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

BRA. ANTUNEZ M. MARIA C.
BR. ARISTIDES ARMAS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. LUIS BRICEÑO
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

- o Oficio ICE N° 18/10 de fecha 03.05.10, emitido por el Dr. Rodolfo Miquilarena, Director del Instituto de Cirugía Experimental remitiendo **Acta de Concurso de Oposición, debidamente corregida**, promovido por esta Facultad para un cargo de Instructor a medio tiempo en la Sección de Microcirugía de ese Instituto, a fines de realizar los trámites administrativos correspondientes para la desincorporación de nómina del Profesor Paul Coronel, quien ocupaba el cargo y no se presentó a realizar la prueba.
- o Oficio s/n de fecha 04.05.10, emitido por la **Bra. Rocío del V. Salazar R., C.I. 18.466.023**, interponiendo recurso jerárquico contra la decisión del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", notificada en oficio no. 0504/2010, en el cual le informan de su imposibilidad de inscribir Psiquiatría IV, aunque haya aprobado Psiquiatría III en las primeras 18 semanas, "ya que no puede cursar en un mismo periodo lectivo, correspondiente a diferentes años". Solicita una medida de gracia para cursar Psiquiatría IV en este periodo académico, cuyo horario no interfiere con la asistencia a otras materias y así poder avanzar al internado rotatorio y graduarse con su promoción.
- o Oficio s/n de fecha 04.05.10, emitido por la **Bra. Johana Noguera C.I. 20.068.938**, estudiante de la Escuela de Enfermería, manifestando la problemática que se ha presentado al realizar la inscripción de materias para el periodo académico I – 2010, solicitando cursar el cuarto semestre por completo y la asignatura del semestre anterior (Fisiopatología y farmacología), dejarla para cursar en el siguiente semestre, basando su solicitud en que no existe estatuto legal que impida la petición antes mencionada.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA No. 12/10 y 13/10 DEL 20.04.10 y 27.04.10, respectivamente.**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó al Cuerpo:**

1. La semana pasada tenía un informe más amplio, porque existían una serie de acontecimientos que quería comentarle, les haré un resumen de esos hechos, ya que muchos de ellos ya tienen conclusión y su momento histórico pasó.
2. En relación al Consejo Universitario ampliado del día 20.04.10, se aprobó que los Consejos de Facultad, a través de los Decanos y sus Representantes Profesorales, Directores de Escuela e Institutos, eleven un informe con las opiniones de los temas que fueron tratados en esa sesión. Se nos informó que esta sesión fue grabada y nos enviarán la reproducción de la misma, la cual se repartirán al Cuerpo una vez que la recibamos.
3. Situación de conflicto con SUTRAUCV.
4. Solicitaré nuevamente como punto de agenda, la discusión de la nueva fecha del Consejo de Facultad Ampliado, con los Consejos de Escuelas, hemos recibido información de tres (3) escuelas, se agradece a los Directores de Escuelas e Institutos restantes enviar sus puntos, para una mejor organización del mismo.
5. Igualmente se agradece a los Directores de Escuelas que realizarán cursos intensivos, enviar la programación con su planilla de costo correspondiente, a fin de realizar los trámites administrativos correspondientes y evitar inconvenientes y retrasos en la cancelación de los mismos.
6. La semana pasada, se recibió en la sesión del Consejo Universitario, a la Comisión del FONJUCV, quienes presentaron un Informe Preliminar, en el cual, las comisiones están de acuerdo en desaplicar y reintegrar, a partir de enero 2003, todos los aportes hechos a los jubilados. Los mecanismos de cómo será esta devolución no han sido presentados. Igualmente se estudia la propuesta de crear una nueva Institución donde se obtengan nuevos servicios y beneficios, y la creación de los sistemas para el adulto mayor y hábitat y vivienda.
7. En reunión de la Licenciada Yanira Escalona, Directora del Vicerrectorado Académico de la UCV, el Prof. Harold Agüín, Director Adjunto de la OPSU y un Representante del Seguro Social, se informó que el Seguro Social presentó un informe de la deuda que ha generado la inscripción del personal de la UCV, y se planteó la necesidad de continuar con el proceso de inscripción de los trabajadores de la UCV en el mismo. El Profesor Harold Agüín solicitará un estimado de los recursos necesarios para cancelar la deuda que se origine. El día de ayer la comisión nombrada por el Consejo Universitario se reunirá con estos representantes para tratar este tema.
8. Expreso mis felicitaciones a todo el cuerpo profesoral por la jornada del día viernes en el proceso de elección

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. El martes 20.04.10, asistimos al Consejo Universitario Ampliado, que contó con masiva asistencia y participación de nuestros Representantes Profesorales, Estudiantiles, Directores de Escuelas e Institutos y Coordinadores.
2. El miércoles 21.04.06, asistí en representación del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad al Consejo Universitario, durante esta sesión nos dirigimos a la inauguración de los Actos Conmemorativos del Bicentenario. Rechazamos los actos de violencia realizados por un grupo de estudiantes universitarios.
3. El jueves 22.04.10, acompañamos al Decano al Aula Magna donde se realizó el Acto de Imposición de Medalla de los graduandos de la Escuela de Enfermería y Citotecnología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
4. Informamos del fallecimiento de la Sra. Hortensia Feo de Almeida, madre de la Profesora Deyanira Almeida, Jefa de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"- Hospital Universitario de Caracas. Nuestras sentidas condolencias.
5. Felicitamos a los Profesores Universitarios y, en especial a nuestra Facultad, por la masiva participación en las elecciones de Representantes Profesorales de Consejos de Facultades y Escuelas. Felicitaciones a los Profesores electos.
6. Informamos que podrán hacer uso de uno de los baños de la Coordinación General, por problemas de obstrucción de cañerías, debido a las fuertes lluvias el sanitario de damas se encuentra en reparación.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**La Profesora Alicia Ponte-Sucre informó:**

1. Los días 13 y 14 de abril asistimos al Seminario Internacional de Producción de Conocimientos auspiciado por la APUCV
2. En la semana del 19 al 23 de Abril visite la universidad de Antioquia donde me entreviste con la gerente quien lleva la oficina de gestión de conocimiento de la sede de investigación universitaria a fin de conocer las estrategias que ellos desarrollan en la divulgación y ejecución de proyectos y búsqueda de recursos.
3. Agradecemos a los directores del Instituto por los profesores postulados a realizar el curso de Bioética programado por la CIMED en conjunto con el CENABI. En este sentido informamos de nuevo que los libros que ya se encuentran en la CIMED y que el curso debe comenzar el 07 de mayo.50% VRAC.
4. El día 26 de abril asistí a la reunión del concejo pleno del CDCH. En esta reunión se discutieron asuntos relativos a la ejecución de proyectos, becas académicas, fondo Andrés Bello, lineamientos de políticas de investigación para los próximos 3 años (según reza en el reglamento).

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

1.- Convocamos a los Comités Académicos de Disciplina de Oftalmología, Hematología, Hematología pediátrica, Neurología e Infectología con la finalidad de presentarles la situación actual de los cursos de postgrado y revisar las prelación establecidas en el Baremo actual. También se consultó a las especialidades de Medicina Crítica, Cirugía Pediátrica y Geriatria y Gerontología. Concluyendo en:

- Neurología y Geriatria y Gerontología: quedaron sin prelación (cumpliendo el requisito de "un año de graduado y Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina").
- Medicina Crítica: Un (1) año de Residencia de Anestesiología, Medicina Interna, Neumonología, Emergenciología o Medicina General Integral.
- Hematología Pediátrica: Dos (2) años de PEDIATRIA y Puericultura.
- Cirugía Pediátrica: Un (1) año de Residencia de Cirugia General o Cirugia Pediátrica.
- Oftalmología, Hematología e Infectología no modificaron su prelación.

2.- En la última sesión de la Comisión de Estudios de Postgrado se discutieron las "Normas de selección" de los aspirantes para su asignación al Curso de Postgrado correspondiente, estableciendo que:

- Se contabilizarán los puntos obtenidos por todos los aspirantes seleccionados de cada disciplina y se colocarán en orden estricto de puntuación, de mayor a menor.
- Se asignarán a las sedes hospitalarias, según su puntuación y de acuerdo al orden de las opciones hospitalarias, por ellos señaladas.
- Situaciones especiales serán decididas por los Comités Académicos de Disciplina y la Comisión Estudios de Postgrado.

3.- En la reunión del Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de la Facultades de Medicina y Ciencias de la salud realizada los días 29 y 30 del mes de abril de 2010 en la ciudad de Maracaibo se acordó:

Solicitar a la Asociación Venezolana de Facultades de Medicina (AVEFAN) la inclusión de un representante del Consejo Nacional en sus reuniones ordinarias.

Solicitar a la Federación Médica Venezolana consultar a las Universidades Nacionales al considerar la aprobación de las diferentes especialidades.

El aviso en prensa del llamado a Concurso de los Postgrados Clínicos 2010 – 2011 se publicará el sábado 22 de mayo del año en curso.

La Prueba de Conocimientos, Personalidad e Inglés se realizará el Sábado 17 de julio de 2010, en las aulas de la Facultad de Ciencias.

Seguir aplicando la Prueba de Personalidad pero sin puntuación: Promedio de notas 60%. Prueba de Conocimientos 20% y Credenciales 20%.

Otorgar puntuación a la autoría de libros o artículos médicos (igual a la asignada a los artículos publicados).

4.- El miércoles 28/05/10 nos reunimos con las Licenciadas Magaly Villegas y Belkis Mejias del Consejo Central de Postgrado consideramos la acreditación de nuestros Cursos de Postgrado, la primera etapa será "Autoevaluación", comenzando con un taller para los Comités Académicos de los Doctorados y Maestrías.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

Realiza presentación audio visual, en el cual muestra la situación del galpón donde se encuentra la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis.

Las imágenes muestran los acontecimientos en pleno desarrollo, estaba lloviendo y se puede visualizar la cantidad de agua de lluvia que cae dentro del galpón. Se puede apreciar el techo raso desprendido ocasionando daños en mobiliarios y equipos, el agua correr por encima de los puntos eléctricos y los mesones de los laboratorios, entre otros daños de igual o mayor magnitud, por lo cual amerita que este Consejo realice una inspección dada la emergencia.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

El jueves 22.04.10, asistí a la primera reunión de Consejos Académicos de la UCV, como integrantes del Consejo Central de Servicio Comunitario. Se presentaron los logros del Vicerrectorado Académico y se dio apertura oficial al navegador NAVIGO, en el cual se colocarán entre otros, Proyectos de Servicios Comunitario, lo que representa que las empresas interesadas en invertir su aporte en responsabilidad social, podían hacerlo en nuestros proyectos. Se elaborará una ficha adecuada.

He sostenido reunión con Coordinadores de Extensión y Servicio Comunitario y nos estamos preparando para los respectivos eventos. Encuentro Mirandino y Jornada de Servicio Comunitario.

Asistí a los actos del Bicentenario.

La Prof^a. Yaneth Méndez ya no nos acompaña como Directora de Extensión, desconozco quien le sucede en el cargo.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

Buenos días, algunas de las informaciones que daré ya han sido señaladas por quienes me precedieron.

1. El martes 20 de abril, luego de estar en Consejo de Facultad hasta las 9 am nos trasladamos al Auditorio Dr. Tobías Laser, Facultad de Ciencias, para participar en el Consejo Ampliado, convocado para plantear la situación financiera de la Universidad. Dicho informe fue realizado por el Vicerrector Administrativo Profesor Bernardo Méndez, concluyendo con el anuncio de la difícil situación que atraviesa nuestra universidad en todos sus aspectos, lo que coloca en situación de incertidumbre para llevar a cabo todas las programaciones formuladas para este año 2010. Posteriormente, se dio el derecho de palabra a quienes lo solicitaron y fue evidente la activa participación de los miembros del Consejo de Facultad Medicina, con la intervención de todos los gremios que lo conforman, Coordinadores, Representantes Profesorales, Estudiantiles, Egresado y Director de Instituto.
2. El miércoles 21/04 asistimos a los Actos del Bicentenario, programados por las Autoridades Rectorales, en el Aula Magna y una vez más, vivimos la desagradable situación de un intento de impedir tal evento por un grupo de personas, que si bien pudieran tener derechos para expresarse, su estrategia violenta e irrespetuosa no es propia de quienes hacemos vida universitaria; no obstante la valiente posición de las autoridades encabezada por su rectora Prof. Cecilia García Arocha y la solidaridad y permanencia de quienes nos encontrábamos en el recinto, hicieron posible la conclusión del acto.
3. El jueves 22 en compañía de la Prof. María Virginia Pérez y representando al ciudadano Decano y Coordinadora General asistimos al Consejo Académico, convocado por el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco, en este acto se suministró información de la nueva estructura gerencial de este vicerrectorado, con la definición de las gerencias y todas las dependencias agrupadas en cada una de ellas. Posteriormente, se procedió a inaugurar el campus

virtual de la UCV, simbólicamente iniciado por la Prof. García Arocha, Rectora, representado por el Sistema de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV) bajo la dirección de la Prof. Carmen Rodríguez de Ornés y el navegador NAVIGO, siendo su responsable la Prof^a. María Soledad Tapia. Fue grato compartir esta actividad.

4. El viernes 23 asistí a una reunión con el Prof. Nicolás Bianco, Vicerrector Académico con el fin de proponer la organización de un grupo de trabajo con los coordinadores docentes de todas las facultades, para lograr la instalación del Consejo Académico y unificar denominaciones de cargos de estos coordinadores. Este mismo día se realizó en las instalaciones de la OECS reunión de trabajo, donde estuvieron presentes las Profesoras Yubisali López (Directora), Mercedes Prieto (Coordinadora Docente) y Ana Bajo (Coordinadora de la Comisión de Currículo), docentes todas de la Escuela José María Vargas; Profesoras Josefa Orfila y Carmen Almarza. La Prof. Ana Bajo presentó los resultados de un importante análisis de la evolución curricular de la carrera Citotecnología, evidenciando el gran interés por utilizar estos resultados como un aporte para ser usados en función de mantener la oferta de esta disciplina con los ajustes que pudieran ser necesarios a la luz de la evolución y necesidades de la ciencia médica y sus usuarios. Felicitamos, en primer lugar a la Prof. Ana Bajo, haciéndolo extensivo a las autoridades de la Escuela José María Vargas.
5. El Consejo del Martes 27 fue suspendido y se decidió trasladarnos (las autoridades y consejeros presentes) a la Escuela de Bioanálisis para conocer a detalles la situación estructural del edificio, equipos, etc y los daños sufridos como consecuencia de las lluvias y su incidencia en la Cátedra de Fisiología. El Decano ratificó el compromiso de buscar los recursos para lograr el retorno del funcionamiento en las actividades docentes de dicha escuela y todos manifestamos nuestra solidaridad y apoyo para con la comunidad de Bioanálisis.
6. Con relación al proceso de la Prueba de Admisión, informo que ya se introdujeron las claves y se leyeron todas las hojas de respuesta, para su posterior organización por carreras que nos permitan hacer los cortes de seleccionados y no seleccionados, actividad que se realizó en Informática Médica con la participación del Prof. Héctor Arrechdera y las Lic. Sonia Otero de Lara y María Elena López y las Prof. Josefa Orfila y quien informa.
7. El viernes 30, como ya ha sido informado se realizaron las elecciones de los representantes profesoriales ante Consejos de Facultad y Escuelas, agradecemos a todos los colegas docentes que acudieron a cumplir con su obligación de votar y una vez conocidos los resultados, el equipo que acompaña al Decano Prof. Emigdio Balda ratificamos una vez más nuestro compromiso y disposición para transformar debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades para con el apoyo de todos los que creen en la academia, en la necesidad de mantener la entereza para salir adelante por encima de las dificultades financieras y de otro orden, seguir cumpliendo con nuestra universidad, facultad y país.
8. No quiero concluir sin dedicar un reconocimiento a la Sra. Benilde Rodríguez, quien cada semana nos acompaña y apoya con su trabajo en estas sesiones del Consejo, por incluir en su plan de vida el propósito de realizar estudios que le permitirán obtener el título de TSU en Secretariado Administrativo, en el Instituto Universitario de Tecnología Alberto Adriani. Dicho Centro Educativo en ocasión de su VIII aniversario y organizado por los bachilleres cursantes de la asignatura Organización de Eventos y Protocolo, realizó entre el 20 al 23 de abril una jornada con actividades deportivas, recreativas y conferencias sobre diversos tópicos. Gracias a Benilde por invitarme a participar en dicha jornada con una ponencia intitulada Importancia de una Adecuada Alimentación para el Bienestar del Ser Humano. La conclusión de su formación le permitirá el logro de obtener el título propuesto y a nuestra Facultad la posibilidad de contar no solo con su trabajo secretarial sino también como apoyo en futuros eventos de este tipo. Felicitaciones.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. El martes 27.04.10, acudí acompañando a las autoridades de la Facultad, a la Escuela de Bioanálisis, para evaluar el estado del daño ocasionado por la lluvia la semana anterior y el estado de las reparaciones propuestas.
2. El miércoles 28.04.10, asistí al Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas; el Director Dr. José España informó sobre la agresión por parte de familiares a un residente de Medicina Interna, quien posteriormente renunció; igualmente informó que el jueves 23.04.10, ocurrió una situación de enfrentamiento entre miembros de Sindicatos que llevó a tener que custodiar a algunos de ellos, por el Personal de Seguridad del Hospital para evitar aporreo. El día sábado 25.04, ocurrió el incendio en la sede del Sindicato en el Sótano del HUC, lo cual representó una medida de alarma dado el riesgo originado para la institución y los presentes. Notificó del incidente al Ministerio Público, quien abrió la investigación.
3. Finalmente informó que había dado las instrucciones para que se hicieran los preparativos para las elecciones en el lobby del hospital y en áreas adyacentes donde tradicionalmente se ubican los Profesores.
4. El 21.04.10, asistí al Acto de Conmemoración del Bicentenario, en el Aula Magna, convocado por las Autoridades Rectorales.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El Jueves 22 de abril, tuvimos la oportunidad de acompañar al Decano Dr. Emigdio Balda en el acto de entrega de credenciales de un grupo de estudiantes de Citotecnología y Enfermería que se llevó a cabo en el Aula Magna.
2. El pasado viernes 23/4/2010, asistí en compañía de 2 miembros de la Comisión de Extensión de la Escuela, al Instituto Botánico de Venezuela. Allí nos reunimos con su Presidente Prof. Anibal Castillo y con la Arquitecto Maria Teresa Novoa y sus estudiantes de la Facultad de Arquitectura, para tratar el Proyecto de Servicio Comunitario que ellos adelantan, relativos al Huerto de Plantas Medicinales de la Escuela José M. Vargas, que pretendemos desarrollar como parte de las actividades de celebración del 50 Aniversario de la Escuela.
3. El día de ayer recibimos una comunicación emitida por el Director del Hospital Vargas de Caracas, en la que el Dr. Francisco Hernández indica que el Director Regional de Salud, Dr. Luis La Greca, le notificó sobre la asignación presupuestaria para el reinicio de las actividades de remodelación del Hospital. También informó sobre el ingreso de médicos rurales a los distintos servicios del Hospital para incorporarse a las actividades asistenciales, mientras culminan su año rural y tratar de paliar así el déficit de personal de residentes que afecta su funcionamiento.
4. Ese mismo día 23 acudí en compañía de la Dra. Mercedes Prieto a la OECS, donde la Dra. Ana Bajo presentó un excelente trabajo descriptivo sobre la Carrera Citotecnología, que mereció elogios por parte de las profesoras Carmen Almarza y Josefa Orfila, quienes se comprometieron a apoyar los cambios curriculares, organizativos, estructurales y de otra naturaleza que emprenda la Escuela, para mejorar la Carrera.
5. Felicito a todos los docentes de la Facultad de Medicina, que acudieron al llamado electoral del pasado viernes 30, con lo que se demuestra la voluntad democrática de la comunidad universitaria- También a los candidatos que participaron en este evento porque siempre es esperanzador el compromiso que muchos docentes mantienen con nuestra Institución a pesar de las dificultades a que ha estado sometida en los últimos años y por último a los docentes triunfadores de quienes esperamos el comportamiento más responsable, justo y ético posible por el bien de nuestra querida Facultad y nuestra UCV.

Informe de la Directora (E) de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

La Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina sobre el segundo aspecto a desarrollar de Plan Estratégico de la Escuela de Salud Pública: Evaluación de los Estudios Universitarios Supervisados (EUS).

Se le elaboró la planificación para evaluar los Estudios Universitarios Supervisados de la Escuela de Salud Pública.

Objetivos Generales

- Evaluar los procesos de planificación, gestión administrativa y desarrollo curricular de los estudios supervisados de la escuela.
- Proponer acciones para optimización de la gestión administrativa y docente de los EUS y el financiamiento de los mismos.

Objetivos Específicos

- Identificar las áreas críticas en la implementación de los procesos académicos de docencia y extensión en los EUS.
- Identificar el funcionamiento de los procesos administrativos: inscripción, aranceles, solicitudes, registro y control de estudios, disponibilidad de ambientes y dotación de los mismos.
- Analizar los procesos docentes que pueden desarrollarse a distancia con apoyo en las Tics.
- Determinación de los indicadores económicos: costo/beneficio y costo/eficiencia.

Los aspectos generales de la evaluación del programa de EUS de la Escuela de Salud Pública son los siguientes:

La evaluación incluirá todas las carreras que se desarrollan con la modalidad de EUS:

- Información de Salud en Caracas, Apure, Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara y Zulia.
- Inspección en Salud Pública en Convenio con la Gobernación del Estado Monagas y la Universidad Nacional del Táchira.
- Radiología y Fisioterapia en Convenio con la Universidad Francisco de Miranda.

La evaluación se realizará en dos fases:

- Fase I: Análisis situacional.
- Fase II: Elaboración y ejecución de un plan de acción.

La evaluación se realizará por procesos:

- Procesos administrativos.
- Procesos docentes.

Resultados esperados:

- o Un (1) informe sobre la situación de los EUS
- o Un (1) documento con la Reformulación del programa de EUS.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

1. El pasado 20 de Abril asistí al Consejo Universitario Extraordinario ampliando, que tuvo como finalidad presentar la situación presupuestaria de la UCV.
2. Del 4 de mayo al 1° de Junio de 2010, se llevará a cabo el 2° Curso Básico de Lactancia Materna, el mismo se realizará los días martes de 1 a 4:00 p.m., en la sede de la Escuela de Estadística en el aula 60-110, con una duración de 20 horas, este curso estará dirigido a estudiantes del 1° al 3er semestre con la finalidad de formar el próximo voluntariado en Consejería en Lactancia Materna.
3. Se continúan realizando las reuniones semanales con la Comisión Organizadora del 60 Aniversario de la Escuela de Nutrición y el XV Congreso Nacional de Estudiantes. La coordinadora de la Comisión Científica la Profa. Ana Virginia Ávila, presento el programa preliminar del evento con módulos en las áreas de Clínica, Tecnología de Alimentos, Salud Pública, Nutrición y Deporte, Gerencia de los Servicios de Alimentación y Soporte Nutricional, se tiene previsto la participación de 5 Conferencistas Internacionales provenientes de USA, Brasil, Argentina, Panamá y México.
4. El pasado 29.04.2010, se llevó a cabo el evento de la Voz de la Escuela de Nutrición y Dietética, el mismo se realizó en el Auditorio Lorenzo Campins y Ballester a las 3:00 p.m., con la participación de 3 estudiantes de nuestra Escuela, el evento contó con la asistencia del Dr. Arturo Alvarado Coordinador Administrativo y de Actualización de la Facultad de Medicina, que nos brindó apoyo en la logística del mismo, en el evento resulto ganadora la Bra. Manuela Da Silva, cursante del 3er semestre de nuestra Escuela.
5. El pasado 29 de abril, asistieron a nuestro Consejo de Escuela, la Profesora María Antonieta de la Parte y el Profesor Pedro Navarro, quienes ejercieron un derecho de palabra para informarnos sobre el Foro "Docencia en Medicina Centrada en el Estudiante", que se llevará a cabo en el Instituto de Medicina Tropical el 21.05.2010.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

Que repudía enérgica y categóricamente las acciones violentas ejercidas por un grupo de estudiantes dentro del Aula Magna el día 21-04-10, durante la Celebración del Acto Protocolar del "Año Bicentenario Ucevista. 200 años de Autonomía, Independencia y Libertad", que se organizó para conmemorar dos siglos de la Independencia de Venezuela. El Consejo de la Escuela de Bioanálisis elaboró un pronunciamiento ante estos hechos de violencia que solicito me permitan leer.

2.- Destacar en este informe la situación en la cual se encuentra la sede de la Cátedra de Fisiología, de la Escuela de Bioanálisis, debido a la gravedad de lo ocurrido el día 21.04.2010 durante a las lluvias, las cuales causaron daños del techo, instalaciones eléctricas, equipos de oficina y mobiliarios.

3.- Hasta ahora se han recibido los informes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Universitarios y del Ing. Félix Flores, Jefe de División, Ambiente, Salud y Trabajo, sobre la situación en la cual quedaron las instalaciones de la Cátedra de Fisiología después de la Lluvia que afectó estas instalaciones. Además la Dirección de FUNVISIS también hizo una inspección y estamos a la espera del Informe. Los informes ya han sido remitidos al Decano para su conocimiento y solicitud de solución a este problema.

4.- El día martes 27-04-10, las autoridades de la Facultad, el Decano, los coordinadores, algunos Directores de Escuela y representantes profesoriales ante el Consejo de Facultad, visitaron la Escuela de Bioanálisis para observar el estado físico de las instalaciones de la Cátedra de Fisiología. La Escuela agradece esta acción y solicita a las autoridades que se busque una solución urgente a este problema.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE BIOANALISIS ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EL 21-04-10, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO PROTOCOLAR DEL AÑO BICENTENARIO UCEVISTA

El Consejo de la Escuela de Bioanálisis ante los hechos violentos acontecidos durante el acto de conmemoración del Bicentenario del 19 de Abril en el Aula Magna de nuestra máxima casa de estudio, manifiesta su rotundo rechazo, por que tales acciones son contrarias a la expresión democrática y constructiva de las ideas, bases fundamentales de nuestra máxima casa de estudios.

Expresamos nuestra solidaridad a las autoridades rectorales por la posición digna y valiente ante esta situación que, lamentablemente se ha hecho costumbre en el campus universitario.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El día de ayer recibimos la visita de los miembros del Consejo Comunal, quienes manifestaron su preocupación porque varios voceros han presentado dengue hemorrágico y en el INABIO hay un criadero, ante esta situación se llamó al Director del Instituto quien acordó con los representantes de la comunidad tomar medidas inmediatas.
2. El día 26.04.10, se realizó el Acto de Grado de Estudiantes de la Escuela en el Aula Magna.

3. En este momento se está trabajando con la Lic. Hermoso de la Biblioteca Central, a fin de conseguir apoyo para el mejoramiento de la Biblioteca "Sara Jiménez" de nuestra Escuela.
4. La Escuela participará activamente en el Congreso de Investigación que realizará la Facultad, a tal efecto, ya entregó propuestas del Simposio de Enfermería" y están trabajando en la actividad Pre-Congreso.
5. Continuamos con el problema de racionamiento de agua, que es dos (2) días a la semana y, a veces hasta tres (3) días.
6. El Festival de la Voz de Enfermería, se realizó el día viernes con toda normalidad.
7. El día de mañana a las 12:30 p.m. en el Auditorio de la Escuela de Enfermería, se realizará una reunión con toda la comunidad de la Escuela para presentar los avances de la gestión.
8. Felicitaciones a los profesores que participaron en las elecciones por el excelente ejercicio democrático.
9. Deseo Feliz día a las madres de este Consejo, que se celebrará el próximo domingo.
10. El día miércoles 12 de mayo, se celebrará en nuestra escuela, el Día Internacional del Profesional de Enfermería. La próxima semana entregará programación.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS: (No presentaron informes)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

Profesora Flor Carneiro:

Los Profesores Flor María Carneiro Muziotti; Juan Carlos González Duran y Elizabeth Piña de Vásquez, Representantes Profesorales Principales y Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informaron:

1. Que expresan nuevamente su rechazo y exigen no más operación morrocoy en el caso FONJUCV. Las soluciones son:
 - 1.1. Transferencia del patrimonio y de las funciones crediticias y de inversiones del FONJUCV al Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV (IPP) y a la Caja de Ahorros Previsional adscrita al IPP, como entes desarrolladores de las políticas y los programas de la seguridad social del profesorado ucevista.
 - 1.2. Devolución inmediata al profesorado jubilado de la UCV de los aportes que éste ha realizado al FONJUCV desde 2003.
 - 1.3. Los aportes que los profesores jubilados y activos y la UCV han venido transfiriendo mensualmente al FONJUCV (un 8 % del sueldo básico correspondiente a cada docente activo y jubilado) deben mantenerse, pero transfiriéndolos a la Caja de Ahorros Previsional del IPP, para así fortalecer financieramente los programas tradicionales y los nuevos programas de seguridad social del profesorado ucevista (Servicio Médico Odontológico, HCM, Créditos de variada naturaleza, Atención al Adulto Mayor, Recreación y Turismo, Clínica del Profesorado, Atención Médica Domiciliaria, etc.).
 - 1.4. La rectoría del Sistema de Seguridad Social del Profesorado ucevista la ejercerá la propia Universidad Central de Venezuela, como ente del Estado venezolano, obligada legal y constitucionalmente a velar por la seguridad social del profesor y su grupo familiar.
2. En virtud del silencio reiterado, nuevamente le solicitamos a los Directores de las Escuelas, que informen semanalmente a este Consejo de Facultad sobre las medidas adoptadas por ellos para el cumplimiento de todo el proceso conducente a la apertura definitiva de los Concursos de Oposición para proveer en propiedad los cargos docentes que cuentan con partida recurrente, y que vienen ocupando temporalmente los Instructores Contratados, ya que tanto en la Comisión de Mesa como en el Consejo de Facultad, hemos decidido sacar a Concurso esos cargos, sin que desde las respectivas Escuelas terminen de llegar a este Consejo de Facultad esas solicitudes con sus respectivos recaudos (Temario de Concurso, proposición de jurados, propuesta de Tutor y Plan de Formación y Capacitación). Una vez más cabe recordar que es solo a través de los Concursos de Oposición como se le garantiza al profesorado su seguridad jurídica, su estabilidad laboral, y todos sus derechos académicos, consagrados en la Ley de Universidades, según lo establecido en la vigente Acta Convenio UCV-APUCV y en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Deseamos también expresar nuestro rechazo a la conducta anti universitaria y antidemocrática de la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" al tratar infructuosamente de impedir que los candidatos a Representantes Profesorales por la LISTA SIETE 7 AUTONOMISTAS, pudiéramos utilizar el estacionamiento de la Escuela Vargas el día que teníamos programado visitar la mencionada Escuela a propósito de la campaña electoral para la elección de los Representantes Profesorales para el periodo 2010-2012. Es inaceptable que un Director de Escuela pretenda torpedear nuestras funciones como Representantes Profesorales, asumiendo atribuciones que no son de su competencia, la Profesora Carneiro particularmente pudo estacionar en el área de visitantes, haciendo valer sus derechos, pero a la Profesora Aixa Müller de Soyano y al Profesor Luis Echezuría, se les impidió estacionar. Por todo ello nos vamos a permitir exigirle al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, ponga reparo a estas actuaciones reñidas con la ética e impropias entre universitarios.
4. Debemos igualmente señalar la conducta impropia, anti universitaria, antiacadémica y nada ciudadana de dos miembros de este equipo decanal, nos referimos en concreto a la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora

General de la Facultad y al Profesor Héctor Arrechadera, Coordinador de Informática Medica y Representante Profesoral, quienes el pasado viernes 30 de abril de 2010, con actitud violenta y retardadora agredieron verbal e intentaron infructuosamente agredir físicamente al doctor y Profesor Titular Rómulo Orta, quien se encontraba en el área situada a la izquierda de la entrada del Hospital Universitario de Caracas, área que tradicionalmente utilizamos los candidatos y candidatas a representantes profesoriales, esperando las mesas y sillas que la Lista Siete 7 AUTONOMISTAS ubicaría en ese sitio, previamente autorizado por la Dirección del Hospital Universitario de Caracas, para que los Candidatos de la LISTA SIETE 7 AUTONOMISTAS, pudiéramos ocupar ese espacio. La profesora Cabrera junto con los profesores Carlos Balliache y Héctor Arrechadera, de manera violenta argumentaba que ese era su espacio, desconociendo la solicitud hecha con suficiente antelación. Apenas la Profesora Carneiro supo del incidente se vio en la necesidad de hacerle una llamada telefónica a la Profesora Cabrera exigiéndole bajara el tono y se comportara a la altura del cargo que ocupa dentro de la Facultad de Medicina. Ante tan lamentable incidente, los Candidatos de la LISTA SIETE 7 AUTONOMISTAS, decidimos retirarnos y ubicarnos al otro extremo del área antes mencionada para evitar caer en provocaciones y en una situación por demás bochornosa. Como Docentes y Representantes Profesorales, lamentamos que el Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, tenga dentro de su equipo decanal personas que contribuyen al deterioro y a bajarle el nivel a nuestra todavía prestigiosa Facultad de Medicina. Decano Emigdio Balda, tiene usted la palabra, haga los correctivos necesarios.

5. Finalmente debido a la grave situación que confronta la comunidad de la Escuela de Bioanálisis, nosotros hubiésemos aspirado a que fuese el Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, quién presentará en su informe la situación de la mencionada Escuela y no como en efecto ocurrió, que quién informa es el Coordinador Administrativo. Por ello debemos expresar nuestra solidaridad con la Comunidad de la Escuela de Bioanálisis, ante la situación de emergencia en que se encuentra después de las lluvias del pasado miércoles 21.04.2010, hay varios profesores en condición de damnificados y en nuestra visita a la Escuela, a propósito de la campaña electoral, pudimos constatar la grave situación motivada a la falta de mantenimiento preventivo y a la situación de abandono en la cual esta gestión decanal mantiene a la mencionada Escuela. Los profesores afectados requieren traslado de inmediato a un sitio que les permita retomar sus actividades y resguardar sus equipos, ya que está en riesgo la salud y la seguridad de todos ellos y que se proceda a la brevedad posible al rescate recuperación y acondicionamiento de los Laboratorios destruidos. Es inadmisibles que el Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, se haya apersonado en la mencionada Escuela, una semana después de la tragedia. Decano, asuma su responsabilidad.

Profesora Maria de la Parte:

1. Creo que deberíamos pensar en la cultura de la paz, no podemos estar con actitudes que dicen muy poco de nuestra altura como Profesores Universitarios.
2. Quiero felicitar a todos los Profesores que participamos en la jornada del día viernes, tanto a los candidatos como a los electores, a los profesores con mas votos, porque eso demuestra que son mas aceptados por la comunidad de la Facultad. Mis felicitaciones para todos.
3. Deseo repudiar contundentemente los actos de violencias tanto los del Aula Magna como los que sucedieron en el Hospital Universitario de Caracas, donde se encontraba el Profesor Aquiles Salas, pienso que tenemos que dedicarnos a ser mas pacíficos estamos siendo y eso es malo para todos nosotros.
4. Solidaridad con la Escuela de Bioanálisis y todo el apoyo para lograr el mejor desenvolvimiento de las Cátedras afectadas, especialmente la de Fisiología.
5. Me uno a las felicitaciones a las madres biológicas y las madres de espíritu.

Propuesta de la Profesora María de la Parte, respaldada por el Profesor Pedro Navarro:

En solidaridad con la Escuela de Bioanálisis en el momento posterior a los daños producidos por las lluvias en la Cátedra de Fisiología, proponemos la realización de un Consejo de Facultad ampliado con la comunidad de la Escuela de Bioanálisis por la búsqueda de soluciones a os daños estructurales y reafirmar el compromiso de este Consejo de Facultad con todas las Escuelas de la Facultad de Medicina. **(No Votada)**

Profesor Pedro Navarro:

Me uno a la manifestación de la Profesora Yubizaly López, cuando dice que la jornada del día viernes fue una fiesta, porque se demostró la autonomía y la democracia universitaria. Felicitaciones a todos los candidatos y todos las que participaron en este proceso electoral.

Quisiera reafirmar que la violencia no es solamente física también existe la violencia verbal. Nosotros fuimos agredidos en nuestro stand por un profesor candidato, quien nos agredió verbalmente. Por lo que considero que tenemos que frenar la violencia y tratar de ser más universitarios ya que esa no es la cultura de la paz que estamos pretendiendo.

Me solidarizo y apoyo la propuesta de la Profesora María de la Parte, con relación a la situación de la Escuela de Bioanálisis.

Profesor Héctor Arrechdera:

1. En primer lugar quiero celebrar las elecciones que tuvieron lugar el pasado viernes.
2. Quiero informarles que no le voy a dedicar un minuto a responder las descalificaciones que algún profesor haya tenido en medio de la contienda electoral porque creo que es propio de el fragor en el cual nos enfrascamos a la hora de tomar esas decisiones, lo que sí quiero decirles es que el director del Hospital no autoriza espacio en particular alguno, sino el uso del lobby para eso, y ante eso nos opusimos porque desde las cuatro de la mañana estuvimos nosotros en ese lugar reservando ese espacio. Las calumnias yo no las voy a defender, yo voy a trabajar por esta facultad, por esta Universidad y quienes me conocen saben el prestigio que tengo desde hace 30 años trabajando no sólo por la Universidad sino por el país, por lo tanto no le quiero dedicar más tiempo a esto.
3. Quiero llamar la atención sobre algunos puntos con los cuales nosotros comenzamos a trabajar antes de la campaña electoral, y uno tiene que ver con el tema de la seguridad en la Universidad, en la Facultad, ese es un punto que tenemos que seguir trabajando fuertemente, yo creo que después del consejo extraordinario que tuvimos en el auditorio campins y ballester, tenemos que continuar tomando las acciones desde el lado de los estudiantes, con los profesores que están participando, hay una propuesta de una reunión con las autoridades, con la rectora. Profesores se han acercado a mí para decirme que se tomen en cuenta esto y que tomemos acciones, que los Directores de Escuelas participemos y que toda la facultad se tome se tome el problema de la seguridad como algo prioritario, de manera que podamos vivir en la Ciudad Universitaria y en los extramuros dentro de un espacio seguro como corresponde.
4. La invitación es a promover las reuniones, a continuar y tomar los acuerdos que se lograron en ese consejo extraordinario y que le podamos dar seguimiento para que no se quede en letra muerta lo acordado en el mismo.
5. Con respecto al Laboratorio de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, llamo la atención para que nosotros tengamos la mejor solución que podamos darle a la escuela, entiendo que los recursos no son lo que uno quisiera, que los profesores que se han aproximado con los cuales hemos conversado, sienten la angustia de que le vayan a dar una solución de pañitos de agua caliente. Yo me he comprometido a expresar ante este Consejo de Facultad, la preocupación que existe y que de nuevo, así como el punto anterior, le demos respuesta a una comunidad que está esperando por nosotros.
6. Quiero llamar a un tercer punto de trabajo, donde quisiera que todo el Consejo de Facultad me acompañara, y es un proyecto que existe para darle cableado estructurado a la Escuela de Enfermería y a la Escuela de Bioanálisis, ayer culminó el proyecto que se presentó a la Dirección de Tecnología Información y Comunicación, para que avalen ese proyecto y salgamos a buscar los recursos que se requieren que esto se lleve a cabo. Esto le daría a los estudiantes de enfermería y Bioanálisis y a todos los profesores, una real incorporación a la red corporativa y a las tecnologías que otros profesores están disfrutando en la Ciudad Universitaria.
7. Se les repartió a algunos Directores de Escuelas e Institutos, un CD con el antivirus que va ser colocado en sus institutos y escuelas, aquellos que no recibieron ese sobre es porque van a estar transmitidos desde Informática Médica. Esto lleva a resolver un problema que nos venía atacando permanentemente, y era que no teníamos licencia suficiente para toda la comunidad universitaria. Gracias a la Dirección de Tecnología Información y Comunicación hoy en día todas las Escuelas e Institutos van a tener licencias, adquiridas con recursos de la LOCTI.
8. Quiero informarles que el 21 de mayo de 2010, en el Estado Nueva Esparta se realizará la inauguración de la Red de Telemedicina.
9. Han confirmado su presencia al evento: el Gobernador del estado Nueva Esparta, Morel Rodríguez, La Dra. Cecilia García Arocha, El Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, la Presidenta de Microsoft, el Presidente de HP, el Presidente de CISCO y el Presidente de DIGITEL, para dar apoyo a este tipo de proyectos.
10. Finalmente quiero invitar para el próximo lunes a una asamblea de profesores en el auditorio Campins y ballester donde vamos a retomar la lucha por un salario justo para los profesores universitarios, así mismo como al referéndum aprobatorio que la Asociación de Profesores está promoviendo.

Profesor Gabriel D'Empaire:

Me sumo a las felicitaciones para todos los profesores que participaron en el proceso electoral, en especial a los que ganaron y desearle el mejor de los éxitos durante su gestión.

Quiero hacer un llamado a la reflexión, en lo particular, me resulta asombroso oír las cosas que a veces se presentan en este Consejo, con los problemas tan grave que vive nuestro país, que vive nuestra universidad y que exige de nosotros enfrentarnos para buscar soluciones efectivas, creo que ante la gravedad de violencia en la que estamos inmersos en nuestro país la Universidad tiene que ser el ejemplo, somos los profesores universitarios los que tenemos que demostrarle a la sociedad las vías y canales de buscar la reconciliación, por lo tanto creo que la Universidad y la Facultad tiene que hacer un esfuerzo en cambiar estas actitudes a ver si algún día podemos modificar el grave problema de violencia que vivimos en este país.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

La Representación Estudiantil informó:

Escuela de Nutrición y Dietética:

No han instalado los aires acondicionados de los salones 4 y 5 de la escuela.

Escuela de Medicina "Luis Razetti":

El aire acondicionado de la biblioteca del Instituto Anatómico necesita mantenimiento.

Puntos Varios:

- ✚ Se realizó la voz de las siguientes escuelas: Bioanálisis, Vargas, Enfermería y Nutrición sin mayor contratiempo.
- ✚ La Escuela Luis Razetti invita al cuerpo de voz, evento que se llevará a cabo en el auditorio Canspins Ballester el día jueves 6 de mayo.
- ✚ El viernes 14/5/2010 se llevará a cabo la voz de la Facultad con participación de estudiantes de las seis Facultades del día martes 11/5/2010 ya que está por determinarse con la coordinación administrativo de esta Facultad, para evitar percances, como los sucedidos el día 23 de Abril durante la voz de Bioanálisis y estudiantes de la escuela Luis Razetti.

Escuela de Bioanálisis:

Hace dos semanas con el comienzo de las lluvias se derrumbo parte del laboratorio y la cátedra de fisiología de perdiéndose equipos como: computadoras, experimentos de tesis, material informativo de la cátedra; esto pudo evitarse puesto que la cátedra afirma haber mandado cartas desde el mes de Noviembre al Decanato planteando la problemática de filtración y goteras que presentaba el techo de dicha cátedra inclusive en horas de la mañana del día miércoles 21 de Abril (día en que ocurrió el derrumbe) el Prof. Rafael Salas consigno a la facultad una carta donde expone la problemática de los techos. Se le solicita al Decano tomar cartas en el asunto lo más antes posible de tal manera de poder solucionar dicha problemática ya que un retraso en este proceso conllevaría a su vez un retraso para los estudiantes ya que el laboratorio de las practicas presento daños en el sistema eléctrico debido a las goteras que se presenta.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES EGRESADOS:

El Lic. Juan Carlos Sandoval informó:

La discusión del salario justo por parte de los gremios de la salud, con aumento en algunos casos de un ajuste superior al 40%, se plantea en la discusión acciones de calle en conjunto para que la discusión no sea excluyente y beneficie sólo a algunos gremios.

Se felicita a las autoridades electas en el Proceso Electoral pasado, con lo cual se ratifica la condición democrática y también sirve como ejemplo de evaluación; sin embargo me preocupa la reiterada actitud dentro del Consejo de Facultad de algunos profesores en el cual se discuten asuntos que no son inherentes a este Cuerpo, con el cual se pierde un valiosísimo tiempo que se puede y debe ser empleado en el fortalecimiento de la Facultad y un plan integral para mejorar las condiciones de salud en el país.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF14/10

04.05.10

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

1. En el día de ayer 03/05/2010 tuvimos reunión del Comité Académico del Congreso en el mismo afinamos detalles del programa preliminar del mismo que confiamos saldrá a la luz pública a más tardar a finales de mes.
 - o 9 invitados internacionales
 - o 6 eventos pre congreso
 - o 12 simposios
 - o 12 conferencias
 - o Conferencia inaugural.
 - o Participación de la APIU
 - o Participación de DICORI
 - o 1 de los simposios se llama contribución de la Facultad de Medicina a la Cultura de Paz a fines de Seguridad en Medicina.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF14/10****04.05.10**

Oficio No. CR- 506-2010 de fecha 12.04.10, emitido por el Prof. **Orlando Vizcarrondo Monagas**, Coordinador del Rectorado de la UCV, remitiendo en anexo la comunicación No. SICHT-00910 del 15.03.10, suscrita por la Licenciada Marianela Hermoso, Directora del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica (SICHT), mediante la cual informa sobre la creación del **Premio Libro de Estudios Universitarios**, y donde se estructuró las bases del mencionado concurso.

- ◆ Se distribuye con la Agenda

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. CPFECyT-04-455-10 de fecha 12.01.10, emitido por la Lic. **Daysi Darías**, Coordinadora Ejecutiva de la Comisión Ciencia y Tecnología, informando la realización de la **Segunda Edición del Premio Mundial de Ciencia, Tecnología e Innovación "Dr. Humberto Fernández-Morán**, correspondiente al año 2010. Se anexan las planillas de inscripción para las categorías de pregrado (Educ. Superior) y profesionales.

- ◆ Se distribuye con la Agenda

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. DAST-001/2010 de fecha 05.04.10, emitido por el Ing. **Félix Flores**, Jefe de División de Ambiente, Salud y Trabajo del Departamento de Higiene y Seguridad de la UCV, remitiendo en anexo para su divulgación, información referente a la **CONDUCTA A SEGUIR ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UN TERREMOTO**.

- ◆ Se distribuye con la Agenda

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF14/10****04.05.10**

Oficio No. ED-0516/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **HÉCTOR OMAR RODRÍGUEZ ANGULO**, C.I. 14.334.480, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Parasitología, el cual viene desempeñando desde el 09.11.09. La renuncia es a partir del 31.03.10.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Héctor Omar Rodríguez Angulo, a partir del 31.03.10.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 74/10 de fecha 12.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **JENIFER MARÍA CAMPOS SILVA**, C.I. 17.402.893, al cargo de Instructora Contratada a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas, el cual viene desempeñando desde el 02.03.09. La renuncia es a partir del 31.01.10.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Jenifer María Campos Silva, a partir del 31.01.10.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 251/2010 de fecha 08.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANDREINA V. FIGUEIRA**, C.I. 17.922.362, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 30.01.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Andreina V. Figueira, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 105/10 de fecha 07.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARÍA DANIELA VALDERRAMA**, C.I. 17.705.474, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, a partir del 02.03.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María Daniela Valderrama, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.5. CF14/10****04.05.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DUQUE CRIOLLO JULIO VÍCTOR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.514.715
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	25.02.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.04.00, identificado con el Iddetalle **28480**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Duque Criollo Julio Víctor, a partir del 25.02.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF14/10**04.05.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTERO SANTANIELLO ELVIRA ODYSEY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.351.581
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA

LAPSO: **18.03.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.02.00, identificado con el Iddetalle **28210**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Montero Santaniello Elvira Odyssey, a partir del 18.03.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF14/10

04.05.10

Solicitudes de **CONTRATACIÓN POR HORAS TARIMA DEL CDCH:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO:	RONDÓN CÓRDOVA JOHANDRY 15.578.231 DOCENTE SUPLENTE (Prof ^a . Wilmar Molina) SEIS (06) HORAS NUTRICIÓN HUMANA II 22.03.100 HASTA EL 31.07.10 PENDIENTE INFORMACIÓN
---	--

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH la contratación por Horas Tarima de la Profesora:

- ◆ Rondón Córdoba Johandry, a partir del 22.03.10 hasta el 31.07.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.8. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0514/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Farmacología y Toxicología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano ARTURO ARELLANO.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: MIGUEL RODRÍGUEZ (Agreg.) MIRIAM ANGELI DE GREAVES (Asoc.) CANDELARIA ALFONSO (Agreg.)	SUPLENTES: Profesores: MARITZA PADRÓN (Agreg.) OMAIRA DE CAMPOS (Agreg.) IRENE HOFFMANN ALFONSO (Agreg.)
--	--

TUTOR: MIGUEL RODRÍGUEZ

BASES:

1. Título universitario de Médico Cirujano, Licenciado en Biología, Bioanálisis o en carreras afines.
2. Título de Cuarto Nivel, Especialista, Maestría o Doctorado en un área afín del concurso.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.04.00, en el cargo identificado con el detalle **29286**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.9. CF14/10

04.05.10

Oficio No. 106/10 de fecha 08.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Estadísticas de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

RONALD PIETRI
CARMELA COLAPINTO
ZULEIMA RODRÍGUEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Estadística con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF14/10

04.05.10

Oficio No. 107/10 de fecha 08.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

LUSLIANY RONDÓN
CLARA MARTÍNEZ
MIRIAM FAJARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica II con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF14/10

04.05.10

Oficio No. 78/10 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Deontología y Legislación de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

NÉSTOR DE LUCA M.
CARLOS SANTACRUZ F.
CARMEN GUZMÁN DE RONDÓN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Deontología y Legislación con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.12. CF14/10****04.05.10**

Oficio No. E-108/10 de fecha 09.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2009/2010 de la **Bra. MARINEZ ADELIANA MARIÑEZ VILLAVICENCIO**, C.I. 19.337.739. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2009/2010 de la Bra. Marinez Adeliana Mariñez Villavicencio.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. E-109/10 de fecha 09.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2009/2010 de la **Bra. JESSIKA JOSELIN RAMOS PIÑANGO**, C.I. 19.453.369. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2009/2010 de la Bra. Jessika Joselin Ramos Piñango.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 82/10 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el PRI-10 de la **Bra. JAIMES R. MARÍA Y.**, C.I. 19.242.306. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el PRI-10 de la Bra. Jaimes R. María Y.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 252/2010 de fecha 08.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ELIETTE DAYANA MALAVÉ OCHOA**, C.I. 19.381.956. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Eliette Dayana Malavé Ochoa.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.16. CF14/10

04.05.10

Oficio No. 253/2010 de fecha 08.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MÓNICA GRACIELA VIEIRA DA SILVA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B", correspondientes al lapso agosto 2009 – febrero 2010. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Mónica Graciela Vieira Da Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.17. CF14/10

04.05.10

Oficio s/n de fecha 08.03.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 16.04.10, emitido por el Prof. **JORGE RAMÓN LUCENA**, C.I. 604.826, docente de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo su **REPOSO MÉDICO**, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.03.10 hasta el 01.04.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Jorge Ramón Lucena, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.03.10 hasta el 01.04.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0509/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ISABEL FERNÁNDEZ**, C.I. 6.907.089, docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 11.01.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Isabel Fernández, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 11.01.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0510/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ISABEL FERNÁNDEZ**, C.I. 6.907.089, docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 24.02.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Isabel Fernández, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 24.02.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0511/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MIRNA GARCÍA**, C.I. 8.390.200, docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.03.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Mirna García, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.03.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.21. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. ED-0512/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA GABRIELA FLORES**, C.I. 11.922.233, docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.03.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Gabriela Flores, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.03.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.22. CF14/10****04.05.10**

Oficio s/n de fecha 09.04.10, emitido por el Prof. Pedro Navarro, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"DISEÑO DE UN MODELO INSTRUCCIONAL INTENSIVO-PRÁCTICO DE DOCENCIA EN PEQUEÑOS GRUPOS
DENTRO DE UN MARCO LÓGICO PARA LA ASIGNATURA MEDICINA 3"**

Presentado por el Prof. **JOSÉ LUIS BOTANA S.**, C.I. 5.591.649, docente de la Cátedra de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF14/10**04.05.10**

Oficio s/n de fecha 12.04.10, emitido por el Dr. José A. López Mora, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"CARDIOPATÍA Y EMBARAZO
EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE CARACAS.
PERÍODO ENERO 2004 – DICIEMBRE 2008"**

Presentado por la Prof^a. **ANA BELA FERREIRA DE SOUSA**, C.I. 12.388.260, docente de la Cátedra de Obstetricia "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF14/10**04.05.10**

Oficio s/n de fecha 15.04.10, emitido por el Dr. Humberto Gutiérrez, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“PROGRAMA EN SALUD”

Presentado por el Prof. **PAÚL ROMERO CABRERA**, C.I. 2.967.112, docente de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.25. CF14/10****04.05.10**

Oficio No. 68/10 de fecha 12.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Hematología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLER	CÉDULA	PRUEBA PRÁCTICA	PRUEBA TEÓRICA	DEFINITIVA
ANDREINA DE JESÚS PINHEIRO	17.856.478	18 ptos.	17 ptos.	17.5 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Andreina de Jesús Pinheiro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 79/10 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLER	CÉDULA	DEFINITIVA
JORGE MANUEL MÉNDEZ FRIKE	18.588.842	17 ptos.

Se declara desierto un (01) cargo por cuanto el bachiller inscrito no alcanzó la nota mínima de quince (15) puntos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller Jorge Manuel Méndez Frike.
3. Se autoriza nuevamente la apertura del concurso de oposición para preparador del cargo desierto.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.27. CF14/10

04.05.10

Oficio s/n de fecha 09.04.10, emitido por la Dra. Itala Lippo de Bécemberg, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas, mediante el cual solicita que sea considerada la **Postulación como candidatas a recibir la Orden José María Vargas**, a las siguientes Profesoras:

AIXA MULLER DE SOYANO
LUZ NÚÑEZ
MARÍA ELENA VELASCO

CORBATA POR ASCENSO
CORBATA
CORBATA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Central de la Orden Vargas, las postulaciones de las Profesoras: Aixa Muller de Soyano, Luz Núñez y María Elena Velasco.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0518/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A"**, correspondiente al período 2009.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A".

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0528/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D"**, correspondiente al período 2009.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D".

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0529/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D"**, correspondiente al período 2009.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D".

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0519/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DM-058/2010 del 10.03.10, suscrita por el Dr. Iván L. Stekman Terán, Jefe del Departamento del Medicina, postulando al Dr. **JOSÉ LUIS CEVALLOS**, C.I. 1.898.414, Profesor Titular Jubilado, como **Profesor Asesor** de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. José Luis Cevallos, como profesor asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. ED0524/2010 de fecha 14.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **reincorporación a sus actividades** académicas del Prof. **EMILIO ÁLVAREZ SERRANO**, C.I. 4.721.576, docente de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, a partir del 19.11.09, luego de un permiso no remunerado.

DECISIÓN:

Aprobar la reincorporación a sus actividades académicas del Prof. Emilio Álvarez Serrano, a partir del 19.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.33. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. DM-095/2010 de fecha 14.04.10, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, informando que se ausentará de sus funciones al frente del Decanato de la Facultad de Medicina, los días comprendidos del 10 al 14 de mayo del presente año, motivado a compromisos personales de debe atender en el exterior. Por lo antes expuesto, propone como **Decano Encargado** al Dr. **Arturo Alvarado**, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Arturo Alvarado, como Decano Encargado, del 10.05.10 al 14.05.10.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF14/10****04.05.10**

Oficio No. CCCFM 003/2010 de fecha 12.03.10, emitido por el Dr. Juan Pérez González, Coordinador de la Comisión Central de Currículo de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo el **REGLAMENTO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, cuyo texto original, aprobado por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 06/08 del 19.02.08, fue revisado por la Comisión a fin de actualizar denominaciones y ajustar algunas disposiciones a la realidad actual.

- ◆ Se distribuyó con la agenda.
- ◆ Diferido CF11/10 del 13.04.10
- ◆ Diferido CF12/10 del 20.04.10

○ **DIFERIDO**

9.2. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. C.I. 117/2010 de fecha 06.04.10, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, solicitando **reconsideración** a la decisión del Consejo de Facultad No. 34/09 del 10.11.09, de negar la **propuesta de eliminar el Premio al Mejor Cartel**, incluido en el marco de la entrega de los "Premios a la Investigación Científica Básica Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti". Tal y como reza el oficio original, en esa premiación participan en forma de carteles los trabajos no ganadores. La premiación consiste en 400 Bs.F e incluye un diploma para cada autor.

"Dicha propuesta de eliminación obedece a que los carteles en su mayoría son elaborados en la Coordinación de Investigación y en principio el fundamento era que el investigador elaborará su póster, razón por la cual no se justifica la entrega del mencionado Premio".

En tal sentido ese Cuerpo acordó:

1. Mantener el premio al mejor cartel.
2. Solicitar dentro de los requisitos iniciales para participar en el premio (además de los ya existente) el cartel respectivo en formato digital.

- Una vez conocido el veredicto de los Premios invitar a los que no resultaron ganadores a participar en el premio al mejor cartel (la impresión del cartel corre por cuenta del investigador responsable)".

Sin embargo, explican de nuevo las **razones por las cuales consideran que el cambio es necesario**, en base a los elementos de discusión que presentan a continuación:

- Los Premios a la Investigación Científica Básica Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti buscan galardonar **al mejor trabajo publicado** en el año anterior por investigadores de la Facultad de Medicina en sus áreas de interés. Para ello la Coordinación de Investigación selecciona cuidadosamente un jurado el cual, lee los artículos sometidos a consideración del premio y emite un veredicto que es el que se lleva a Consejo Directivo y posteriormente a Consejo de Facultad.

- Inicialmente la motivación de la presentación de los carteles durante el acto de entrega de los Premios a la Investigación Científica Básica Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti era que los participantes (ganadores o no) expusieran su trabajo como carteles durante la premiación, ya que los jurados conocían los trabajos, pero los asistentes no. De esta forma se divulgaba la labor de investigación llevada a cabo por nuestros investigadores.

- Convertir un trabajo que fue ya publicado en extenso en una revista de reconocida reputación, en un cartel, es ir en el sentido contrario al proceso normal que se lleva a cabo durante el desarrollo de un trabajo de investigación. Eso explica en parte la falta de motivación para elaborar el póster.

- En la práctica, la premiación de los carteles dentro de una misma convocatoria representa algo así como una doble evaluación de los trabajos. Constituye un premio de "consolación" de una misma premiación de aquellos investigadores que no resultaron ganadores en la postulación inicial. Esto es en sí mismo un contrasentido (si me permiten el lenguaje coloquial, "como un arroz con mango") ya que, (1) no es un tercer premio, porque lo evalúa un jurado diferente, pero no es un nuevo premio porque se presenta como una extensión de los premios Vargas y Razetti (2) al nombrar un nuevo jurado, los trabajos se someten a un "nuevo premio" totalmente diferente, dentro del "mismo premio", (3) lo que se premia en el cartel ya no es la calidad del trabajo, ya que al trabajo (excelente) es al que se le otorga el premio.

♦ **Diferido CF12/10 del 20.04.10**

DECISIÓN:

- Ratificar la decisión del CF34/09 del 10.11.10 de:
 - Mantener el premio al Mejor Cartel.
 - Solicitar dentro de los requisitos iniciales para participar en el premio (además de los ya existentes), el cartel respectivo en formato digital.
 - Una vez conocido el veredicto de los Premios, invitar a los que no resultaron ganadores a participar en el premio al mejor cartel, (la impresión del cartel corre por cuenta del investigador responsable).
- La Coordinadora de Investigación, Profesora Alicia Ponte Sucre tomará en cuenta las consideraciones realizadas por el Cuerpo.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF14/10

04.05.10

Oficio No. 255/2010 de fecha 08.04.10, recibido en la Coordinación General el 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 960 del 08.04.10, acordó elevar ante este organismo, la solicitud de que se estudie la **posibilidad de la creación de la figura de Docente Asistencial de Pregrado**, a la cual podrían adscribirse el personal docente que labora ad-honorem en docencia clínica de pregrado, tal como sucede con el personal docente de postgrado, adscritos a la figura de Docente Asistencial de Postgrado, figura que si existe en la actualidad.

DECISIÓN:

Solicitar pronunciamiento al respecto ante la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 22.04.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, las Profesoras:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
AIXA MÜLLER, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTO EXTRAORDINARIO**10.1. CF14/10****04.05.10**

Oficio s/n de fecha 09.04.10, recibido en el Departamento de Correspondencia el 22.04.10, emitido por el Dr. **OMAR REYES MORALES**, ciudadano inscrito en el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para un (1) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", ocupado temporalmente por la Prof^a. Mary del Valle Zamora de Pérez, remitiendo su **RENUNCIA** al mencionado Concurso, ya que el mismo no se realizó en los lapsos previstos por lo que adquirió otros compromisos académicos, científicos y laborales nacionales e internacionales.

ANTECEDENTES:

- **CF29/09 DEL 06.10.09:** Apertura de Concurso de Oposición
Jurado Propuesto:
PRINCIPALES Profesores: RÓMULO ORTA (Tit.)
 GLORIA TRISTANCHO (Asoc.)
 JULIETA GONZÁLEZ (Agreg.)
SUPLENTE: Profesores: PAÚL ROMERO (Asoc.)
 NELSON CROCE (Asoc.)
 MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

TUTOR: RÓMULO ORTA

- ♦ **Lapso para las Pruebas del Concurso:** 17.02.10 hasta el 10.03.10
- ♦ **CF05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aceptar el retiro del concurso de oposición del Prof. Rubén D. López M.
- ♦ **Diferido CF05/10 del 23.02.10**
- ♦ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN:** Nombrar una Comisión Ad-Hoc integrada por las Profesoras Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina; Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina el Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, a fin de entrevistarse con las partes involucradas y emitir informe del caso.
- ♦ **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** 1. Diferir la fecha del Concurso de Oposición. 2. Otorgarle 45 días continuos de prórroga, según lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 11.03.10. 3. Esperar Informe final de la Comisión Ad-Hoc. 4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente Acta.
- ♦ **CF08/10 DEL 16.03.10:** Oficio s/n de fecha 15.03.10, suscrito por el Prof. Rómulo Orta, cuestionando la actuación del Dr. Pedro Navarro, quien es miembro de la referida Comisión. Renuncia a la Comisión Ad-Hoc designada por este Cuerpo en sesión 06/10 de fecha 02.03.10 Profesoras Carmen Cabrera de Balliache y Alicia Ponte Sucre, en vista del cuestionamiento realizado por el Prof. Rómulo Orta, al Prof. Pedro Navarro, miembro de la Comisión Ad-Hoc y con objetivo de facilitar el desenvolvimiento exitoso del Consejo de Facultad en la resolución del caso. **DECISIÓN:** Se designa una nueva Comisión Ad-Hoc conformada por el Profesor Gabriel D'Empaire; Representante Profesor del Consejo de Facultad y las Profesoras Ligia Sequera, Directora Encargada de la Escuela de Salud Pública y Elizabeth Piña, Representante Profesor ante este Cuerpo.
- ♦ **CF11/10 DEL 13.04.10: DECISIÓN:** La nueva comisión presentará su informe en la próxima sesión.
- ♦ **CF12/10 DEL 20.04.10: DECISIÓN:** **a.** Acoger el Informe de la Comisión Ad-Hoc. **B.** El Consejo de la Facultad aprueba la separación de la Profesora Julieta González de Gago como Tercer Miembro del Jurado en el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad de Medicina para proveer un cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". **C.** Informar al Profesor Rómulo Orta, Coordinador del Jurado, que proceda a convocar al Profesor Mariano Fernández, miembro suplente de la Profesora Julieta Gago y demás miembros del jurado, para se realice el Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". **D.** Notificar a la Profesora Julieta González de Gago sobre la decisión tomada por este Consejo de Facultad. **E.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente Acta.
- ♦ **Diferido CF13/10 DEL 27.04.10**

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia al concurso de oposición del Prof. Omar Reyes Morales, a partir del 22.04.10.
2. Enviar al Coordinador del jurado, Profesor Rómulo Orta.

COORDINACIÓN GENERAL**10.2. CF14/10****04.05.10**

Oficio No. 87/2010 de fecha 23.04.10, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a los fines de exponer la situación que se originó en las áreas de la Cátedra de Fisiología, con respecto a las lluvias. Hora: 11:00 a.m.

- ♦ **Diferido CF13/10 DEL 27.04.10**

Se presenta a la sala de sesiones del Consejo de Facultad, el Profesor Humberto Acevedo, Representante Profesor de la Escuela de Bioanálisis, acompañado por un grupo de Profesores y Estudiantes de esa Escuela, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente:

El Consejo de la Escuela de Bioanálisis se presenta ante este Consejo de Facultad de Medicina, para plantear la grave situación consecuencia de lo ocurrido en las instalaciones de la Escuela, asignada a la Cátedra de Fisiología, espacios ubicados en el edificio anexo de la Escuela (galpón), durante las lluvias ocurridas el día 21 del mes en curso en horas de la tarde.

La sede de la Cátedra de Fisiología es un galpón, de paredes construidas con bloques trabados, sin soportes estructurales importantes, cuyo techo está construido por láminas de aluminio, debajo del cual se ubica un cielo raso que sostiene lámpara fluorescente con su correspondiente cableado. En dicha estructura funcionan: 3 laboratorios de Investigación Electrofisiológica, 1 Laboratorio de Neurohistología, 2 de alta Resolución (HPLC) y de Absorción Atómica, 6 Oficina de Profesores, un (1) Salón de reuniones, un laboratorio docente y un bioterio para mantenimiento de animales de experimentación. En esta sede los daños ocurridos fueron los siguientes:

1. Obstrucción de la tubería de drenaje y de la canal que recolecta el agua del techo del galpón grande adyacente, lo cual condujo al desbordamiento sobre el techo y por consiguiente deformación de las láminas del techo y separación de las mismas.
2. Daño del techo de aluminio, el cual perdió su función protectora y permitió el paso del agua hacia el interior. Cabe destacar que este techo se ha venido deteriorando progresivamente por diferentes motivos (pisadas del personal que le ha hecho servicio al techo y a los equipos de aires acondicionados del galpón grande y acumulación de hojas de árboles entre láminas), lo cual sumado a los defectos de instalación han contribuido al colapso definitivo que se ha producido.
3. Colapso y desbordamiento de la tubería que sirve de drenaje del agua acumulada en el canal del techo de aluminio.
4. Desprendimiento del cielo raso en diferentes puntos de oficinas y laboratorios como consecuencia del agua acumulada sobre el mismo.
5. Ruptura del cableado y daños en las diferentes acometidas eléctricas, toma corrientes, breakers y las lámparas fluorescentes. Esto ameritó el corte definitivo del servicio eléctrico como medida preventiva, ya que se percibía el olor característico a cables quemados.
6. Inundación de las oficinas y laboratorios con las aguas de lluvias y aguas servidas.
7. Los equipos ubicados dentro de oficinas y laboratorios (aires acondicionados, computadores y equipos de laboratorios) entraron en contacto con el agua de lluvias, por lo cual se presume posibles daños ocultos a determinar.
8. El material de apoyo para la docencia muestra un deterioro evidente por la acción del agua y los restos de material orgánico que cayó en el techo.

Debemos destacar que esta situación ocurre porque la Escuela de Bioanálisis funciona en espacios inadecuados, que fueron construidos para residencias estudiantiles o como galpones de depósito de los materiales durante la construcción de la Ciudad Universitaria. Estos espacios se fueron adaptando para cumplir funciones de laboratorio docentes y de investigación y más recientemente para un laboratorio asistencial. La falta de un mantenimiento adecuado de estas áreas y sus instalaciones ha coadyuvado a su deterioro en el tiempo, se ha puesto en evidencia una vez más lo inapropiado de estas instalaciones para funcionar como sede de nuestra Escuela. Reiterando una vez más la necesidad de nuestra sede digna para nuestra escuela y en este sentido le solicitamos a este Consejo, el apoyo para que se realicen todas las gestiones pertinentes para que nuestra aspiraciones de tener una nueva sede sea realidad, y a corto plazo la reparación urgente de las áreas afectadas para el restablecimiento de las funciones de la Cátedra de Fisiología.

Intervención de la Representación Estudiantil de la Escuela de Bioanálisis:

En nombre de todos los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis queremos dirigirnos a ustedes para expresar nuestra profunda preocupación con respecto a lo sucedido y ya descrito por los profesores. Como consecuencia de todo este acontecimiento los profesores y alumnos cursantes de esta materia no poseemos las condiciones mínimas y básicas para el correcto desempeño de nuestras labores y estudios, somos conscientes de que la gravedad de esto no se solucionará a corto plazo sin embargo queremos que nos garanticen que estas condiciones serán restituidas de manera eficaz. Es muy importante destacar que este derecho de palabra que hemos solicitado, tiene como punto principal el hecho que acabamos de explicar, pero no solo estamos protestando por esto sino por muchas otras deficiencias que tenemos en nuestra escuela, y que no entendemos como una escuela de SALUD no tenemos garantizadas las condiciones de salud mínimas para un ser humano. En fin, estamos ejerciendo nuestro derecho a la protesta tratando de que nuestros derechos humanos sean reconocidos y respetados. Como estudiantes de Bioanálisis, que además es una carrera médica de alta importancia a nivel científico y de salud, exigimos que todos los daños producidos sean reparados y que así logremos restituir nuestras actividades y que para el semestre venidero pueda reabrirse la cátedra sin ningún impedimento. Como bien se sabe, cuando nos sentimos a gusto con el entorno logramos ser más eficientes en lo que hacemos, teniendo esto en cuenta, en este

Consejo de Facultad queremos que se REORGANICEN las prioridades, y que la Escuela de Bioanálisis no quede de última, sino que mas bien entre una de las primeras en la lista. No es fácil para nosotros convivir con toda la aridez en la que nos desenvolvemos diariamente pero lo más importante es que siempre mantengamos viva la esperanza de que algún momento cambie este panorama. Como ejemplo de afección me coloco yo misma, presentando hace como 2 meses un caso de Cólico Nefrítico, causado por un calculo renal formado por la poca ingestión de agua, sedimentación de colorantes y otros químicos que diariamente no solo yo los consumo sino también el resto del estudiantado, debido a las falta de bebederos con agua potable, limpia y fresca, y que antes de comenzar mi vida de estudiante universitaria no formaba esto, parte de mi rutina, sumado al hecho ya mencionado, se encuentra la falta de aseo, infraestructura y mantenimiento de lo baños, la cual limita al estudiante a cumplir de manera regular sus necesidades biológicas. Todo esto se vive diariamente en el Galpón, Cede de la Escuela de Bioanálisis, y no es una protesta de un solo estudiante o de una sola Cátedra sino de todos los que queremos y amamos el Bioanálisis, y estamos dispuestos a graduarnos en mejores condiciones. Esperamos que sea comprendida la situación y que no solo se quede en cartas y promesas, queremos ver hechos sustentables en el tiempo, y que poco a poco se comience la recuperación de nuestra sede.

o DIFERIDO

10.3. CF14/10

04.05.10

Oficio No. E-201-2010 de fecha 22.04.10, emitido por la Profesora Ligia Sequera, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, remitiendo copia del **INFORME Y REPOSO MÉDICO** del Prof. **JULIAN DELGADO SANTOS**, C.I. 2.903.444, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.03.10.

♦ **Diferido CF13/10 DEL 27.04.10**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Julián Delgado Santos, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.03.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SE ANEXA NUEVA LISTA DE PUNTOS EXTRAORDINARIOS REVISADOS EL DÍA JUEVES 29.04.10 POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MESA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD, LOS PROFESORES: CARMEN CABRERA, AIXA MULLER, HÉCTOR ARRECHEDERA Y MARÍA A. DE LA PARTE.

10.4. CF14/10

04.05.10

Oficio CJD-No. 090-10 de fecha 26.04.10, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JULIAN SIMÓN DELGADO SANTOS**, Director de la Escuela de Salud Pública, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.04.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Julián Simón Delgado Santos, a partir del 30.04.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.5. CF14/10

04.05.10

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SANTAMARÍA PACHECO ADRY YEMILETH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.306.645
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	OFTALMOLOGÍA
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	OFTALMOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.08.00, identificado con el Iddetalle **26512**.

Nota de la Secretaría del Consejo:

Renovación de contrato solo para actualizar expediente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Santamaría Pacheco Adry Yemileth, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.6. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 115/10 de fecha 14.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **CARMEN BEATRIZ ROMERO MÁRQUEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración en Salud Pública de esa Escuela. Su Tutora la Prof^a. Yuli Makoukji Asfar, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita una prórroga de tres (03) meses para la entrega del Trabajo de Investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Carmen Beatriz Romero Márquez.
2. Aprobar la prórroga de tres (03) meses para la presentación del Trabajo de Investigación de la Prof^a. Carmen Beatriz Romero Márquez.

COORDINACIÓN GENERAL

10.7. CF14/10**04.05.10**

Oficio s/n de fecha 09.04.10, emitido por la Prof^a. Evelia Figuera Guerra, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **EDGAR GUSTAVO BARRETO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería. Su Tutora la Prof^a. Evelia Figuera, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita una prórroga de seis (06) meses para la entrega del Trabajo de Investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Edgar Gustavo Barreto.
2. Aprobar la prórroga de seis (06) meses para la presentación del Trabajo de Investigación del Prof. Edgar Gustavo Barreto.

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF14/10**04.05.10**

Oficio s/n de fecha 09.04.10, emitido por la Prof^a. Evelia Figuera Guerra, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **TEODOMIRA LÓPEZ DE BRITO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I de la Escuela de Enfermería. Su Tutora la Prof^a. Evelia Figuera, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita una prórroga de seis (06) meses para la entrega del Trabajo de Investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Teodomira López de Brito.
2. Aprobar la prórroga de seis (06) meses para la presentación del Trabajo de Investigación de la Prof^a. Teodomira López de Brito.

COORDINACIÓN GENERAL

10.9. CF14/10**04.05.10**

Se presenta al Cuerpo, **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **AMANDA CUENCA RETAMALES**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Educación y Comunicación de la Escuela de Nutrición y Dietética. Recibido en la Secretaría del Consejo el 28.04.10. Su Tutora la Prof^a. Carmen Rodríguez de Ornés, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Amanda Cuenca Retamales.

COORDINACIÓN GENERAL

10.10. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 261/2010 de fecha 16.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **SELENE MARTÍNEZ PÉREZ**, C.I. 18.313.606, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 30.03.09.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Selene Martínez Pérez, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

10.11. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 108/10 de fecha 08.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ASTRID NARANJO**, C.I. 18.244.357, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 01.03.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Astrid Naranjo, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

10.12. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 108/10 de fecha 08.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **PABLO HERNÁNDEZ RIVAS**, C.I. 18.493.974, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 01.03.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Pablo Hernández Rivas, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

10.13. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 108/10 de fecha 08.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **GABRIELA DE SOUSA PARISI**, C.I. 17.641.237, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 01.03.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Gabriela De Sousa Parisi, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

10.14. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 108/10 de fecha 08.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **GABRIELA POCOVI**, C.I. 18.212.007, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 01.03.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Gabriela Pocovi, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

10.15. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 108/10 de fecha 08.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARLENE CARDOSO NÚÑEZ**, C.I. 18.329.939, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 01.03.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Marlene Cardoso Núñez, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

10.16. CF14/10**04.05.10**

Oficio s/n y s/f, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Dr. Pedro Navarro, docente de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el Programa definitivo del **Foro**; "**DOCENCIA CENTRADA EN EL ESTUDIANTE**", a efectuarse en la Facultad de Medicina el 21 de mayo del presente año, a la 1:00 a.m.

♦ Se distribuye con la Agenda

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.17. CF14/10**04.05.10**

Oficio s/n de fecha 07.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por la Msc **María Fernanda Correa de Adjouian**, Coordinadora de la Comisión de Bioética / Bioseguridad del Instituto de Medicina Experimental, informando que el día 24.03.10 se iniciaron las actividades de la mencionada Comisión conformada por los siguientes miembros:

Dra. Sonia Torres – IME UCV
 Dr. Adolfo Borges – IME UCV
 Dr. Ernesto Trejo – IME UCV
 Dra. Lilibian Suárez – IVSS HDL
 Abg. Zully Rojas – Departamento de Personal
 Msc María Fernanda Correa – IME UCV
 Lic. Sinai Villarroel – IME UCV

Asimismo, informa que se reunirán mensual o bimensualmente y normará su forma de accionar y establecerá sus lineamientos según las necesidades de la Institución que representa.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.18. CF14/10**04.05.10**

Oficio s/n de fecha 24.03.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.04.10, emitido por el Dr. Gerardo Salazar, Jefe de la Cátedra de Radiodiagnóstico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **suspensión de contrato** del Dr. **GUSTAVO ARTURO CARRERO LEÓN**, C.I. 13.357.120, instructor contratado a medio tiempo de la mencionada Cátedra. La suspensión del Contrato es a partir del 01.01.09.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la suspensión de contrato del Prof. Gustavo Arturo Carrero León.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y a la Cátedra de Radiodiagnóstico.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

10.19. CF14/10**04.05.10**

Oficio 262/2010 de fecha 16.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLER	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
ALEJANDRA BRUZUAL TORO	18.941.704	18	18

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bra. Alejandra Bruzual.

COORDINACIÓN GENERAL

10.20. CF14/10**04.05.10**

Oficio s/n de fecha 14.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por la Prof^a. **EMILIA DÍAZ**, docente en la categoría de agregado a tiempo completo de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **AUTORIZACIÓN** de acuerdo al Reglamento del Personal docente y de Investigación de la UCV, **para dictar clases en el Postgrado de Farmacología de la Facultad de Farmacia.**

DECISIÓN:

Otorgar el aval de la Facultad y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

10.21. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. E-185/10 de fecha 14.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 - 2010 del **Br. DABOIN FERNANDO ZAMBRANO CACIQUE**, C.I. 19.659.778. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2009 – 2010 del Br. Daboin Fernando Zambrano Cacique.

COORDINACIÓN GENERAL

10.22. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. E-187/10 de fecha 14.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 - 2010 de la **Bra. DENIS GABRIELA GUERRERO SANTANA**, C.I. 18.189.488. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2009 – 2010 de la Bra. Denis Gabriela Guerrero Santana.

COORDINACIÓN GENERAL

10.23. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. E-188/10 de fecha 14.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 - 2010 de la **Bra. CARMEN SOFÍA ZAMORA**, C.I. 18.189.488. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2009 – 2010 de la Bra. Carmen Sofia Zamora.

COORDINACIÓN GENERAL

10.24. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. E-189/10 de fecha 14.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 - 2010 de la **Bra. KELLYN K. DANIELS ALGARIN**, C.I. 18.182.861. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2009 – 2010 de la Bra. Kellyn K. Daniels Algarin.

COORDINACIÓN GENERAL

10.25. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. ED-0542/2010 de fecha 21.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. IBELICE A. QUIJADA M.**, C.I. 20.747.166. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ibelice A. Quijada M.

COORDINACIÓN GENERAL

10.26. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0543/2010 de fecha 21.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ELIZABETH AZUAJE G.**, C.I. 20.014.686. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Elizabeth Azuale G.

COORDINACIÓN GENERAL

10.27. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0544/2010 de fecha 21.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JONATHAN J. PLAZA S.**, C.I. 19.065.248. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Jonathan J. Plaza S.

COORDINACIÓN GENERAL

10.28. CF14/10

04.05.10

Oficio s/n de fecha 12.04.10, emitido por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA ORELLANA DE ALONSO**, C.I. 6.189.023, docente de la Sección de Patología Ocular del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"RETINOBLASTOMA: TRES PERSPECTIVAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

IMELDA ARÉVALO DE PIFANO (Tit.) (Jub.)

JOSÉ DAVID MOTA (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

JOSÉ ATAHUALPA PINTO (Asoc.) (Jub.)

GHISLAINE CÉSPEDES (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: ALEGRÍA B. DE TOTAH, LIBIA ROMERO, ALEJANDRO RUBÍN, GEMA RAMÍREZ y RAFAEL CORTÉZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

10.29. CF14/10

04.05.10

Oficio No. ED-0408/2010 de fecha 18.03.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por Prof^a. **YANGZET TSETUNG ARDILA CRUZ**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

MARÍA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)

OLGA FIGUEROA (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

IVELISSE NATERA (Agreg.)

GLADYS VELÁZQUEZ (Tit.)

LUIS ECHEZURÍA (Asoc.)

TUTOR: MARISABEL ÁLVAREZ

BASES:

3. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una universidad del País o cualquier otra universidad reconocida con Título revalidado.
4. Postgrado en Pediatría.

REQUISITOS:

6. Currículo Vitae.
7. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
8. Inscripción en el Colegio respectivo.
9. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
10. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **29258**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.30. CF14/10

04.05.10

Oficio s/n de fecha 05.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.04.10, emitido por la Prof^a. Arelis Figueroa, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta del trabajo de Ascenso y la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“TIEMPO LIBRE Y HÁBITOS ALIMENTARIOS EN JUBILADOS NIVEL CENTRAL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD. AÑO 2006”

Presentado por la Prof^a. **ELIZABETH RIVERA M.**, C.I. 4.274.741, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Socioantropología de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

10.31. CF14/10

04.05.10

Oficio s/n de fecha 15.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por la Prof^a. **CARMEN CRISTINA GARCÍA GARCÍA**, C.I. 10.538.406, docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

“MOLECULAR BASIS OF NEUROMUSCULAR JUNCTION DYSFUNCTION DURING EXPERIMENTAL DIABETES NEUROPATHY”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

10.32. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 84/10 de fecha 16.04.10, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (01) cargo de **Instructor contratado a Medo Tiempo** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO**, debido a que los aspirantes inscritos se retiraron el mismo día de la evaluación.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el Concurso de Credenciales.
2. Autorizar licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL

10.33. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 078/2010 de fecha 26.02.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la comunicación de fecha 11.02.10, suscrita por la Dra. Luz Stella Barón, Jefa de la Cátedra de Bioquímica, solicitando la **no renovación** de contrato de la Dra. **TIBISAY THAMARI RANGEL DE GÓMEZ**, C.I. 10.501.983, docente contratada de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la no renovación de contrato de la Prof. Tibisay Thamari Rangel de Gómez.
2. Autorizar licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL

10.34. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. DCE. 056-2010 de fecha 20.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.04.10, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando se otorgue a la TSU. **YANNICELLI G. MARÍA ANTONIA**, C.I. 17.123.784, graduando del Acto Académico de Licenciados en Enfermería, pautado para el día 22 y 23 de abril, el **premio Lorenzo Campins y Ballester**, en virtud de haber obtenido un promedio de notas de 18,12 puntos.

DECISIÓN:

1. Aprobar el otorgamiento del Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester" a la TSU. Yannicelli G. María Antonia.
2. Tramitar al Vicerrectorado Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

10.35. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. OECS-CRYE 049/2010 de fecha 25.04.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para considerado y aprobado del Cuerpo, **informe de las solicitudes de Cupo por Equivalencia de la Escuela de Bioanálisis**.

Criterio de selección: Mayor promedio

Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
b) Eficiencia igual o mayor a 0.87
c) 40 ó mas créditos aprobados por equivalencia

Solicitudes: **1**

Cupos disponibles: **2**

--	--	--	--	--	--	--

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
83.032.359	ARRIETA M.	YESENIA DEL S.	UNIV. LIBRE DE BARRANQUILLA	41	14.20	1

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la solicitud de Cupo por Equivalencias de la Bra. Arrieta M. Yesenia del S.

COORDINACIÓN GENERAL

10.36. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. OECS-CRyE 043/2010 de fecha 23.04.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo ciento cuarenta y nueve (149) expedientes de **Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, (**Correspondientes a solicitudes hechas en el año 2009**) cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

No.	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nr.DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD	ESCUELA
1	ESTEVEZ	MARICRUZ	16264113	118588/87/86	56961	ENFERMERIA
2	REY	MAYERLIN	16922576	118585/84/83	56961	ENFERMERIA
3	RODRIGUEZ	MARIA	17743244	118582/81/80	56963	ENFERMERIA
4	PEREZ	KENHYA	18132937	118579/78/77	40595	ENFERMERIA
5	RIVAS	YAMILE	14890526	18597/96/95	56989	ENFERMERIA
6	CORDERO	ROXANA	15192422	118591/90/89	40599	ENFERMERIA
7	SERRANO	DAYANA	18369097	18639/38/37	40637	ENFERMERIA
8	PEÑA	MILEIDY	15606582	118636/35/34	40580	ENFERMERIA
9	TROSEL	KINBERLING	16598239	118633/32/31	40569	ENFERMERIA
10	BLANCO	ORIANA	17425779	118630/29/28	40583	ENFERMERIA
11	PIERRE	KENIA	19288319	118645/44/43	40623	ENFERMERIA
12	OSPINO	CARMEN	13252554	118642/41/40	40636	ENFERMERIA
13	Méndez	LEICY	17907184	118557/56/55	40557	ENFERMERIA
14	GONZALEZ	KARINA	16379289	118554/53/52	40558	ENFERMERIA
15	HERNANDEZ	BERMARI	14586684	118551/118650/49	40571	ENFERMERIA
16	ECHENAGUCIA	MARIA	14678416	118648/47/46	40572	ENFERMERIA
17	RADUAN	WALESKA	18244427	118563/62/61	40551	ENFERMERIA
18	MISRI	MICHELA	17980147	118560/59/58	40567	ENFERMERIA
19	ROJAS	HEIDERLY	16889168	118566/65/64	40555	ENFERMERIA
20	Méndez	LUIS	14014693	118576/75/74	40594	ENFERMERIA
21	MATA	JORWIN	17473792	118573/72/71	56980	ENFERMERIA
22	VALLENILLA	AURIMAR	13406034	118570/93/92	56986	ENFERMERIA
23	FARFAN	GREYKELLYS	17705567	118569/68/67	40553	ENFERMERIA
24	LOPEZ	KHARINA	17610018	118609/08/07	56985	ENFERMERIA
25	PERNALETE	JENNY	11554690	118606/05/04	56984	ENFERMERIA
26	MARCANO	MILEYDI	16948010	118612/11/10	56987	ENFERMERIA
27	PEREZ	CLAUDIA	17531859	118615/14/13	40568	ENFERMERIA
28	SUBERO	YANIRA	13909048	118627/26/25	40577	ENFERMERIA
29	RODRIGUEZ	ADRIANA	16889614	118624/23/22	40576	ENFERMERIA
30	ZERPA	YEFERSON	18223864	118621/20/19	40581	ENFERMERIA
31	FUENMAYOR	MILEIDY	17981405	118618/17/16	40593	ENFERMERIA
32	ARAQUE	LEONARDO	18613517	118670/69/68	56711	ENFERMERIA
34	CARTAYA	ANA	18249420	118667/66/65	56713	ENFERMERIA
34	PACHECO	JOSE	17285103	118688/87/86	40556	ENFERMERIA
35	RIVAS	DESIDERYS	13909548	118685/84/83	40554	ENFERMERIA
36	CARDEL	VANESSA	17441116	118682/81/80	56685	ENFERMERIA

37	ANTEQUERA	MARIBEL	17787777	118679/78/77	56683	ENFERMERIA
38	PARICA	MILEIDY	18042164	118603/02/01	46646	ENFERMERIA
39	DIAZ	INGRID	14890636	118700118699/98	56959	ENFERMERIA
40	ARELLANOI	MIREYA	11991846	118697/96/95	56958	ENFERMERIA
41	VEGAS	ALIXBEL	19594058	118694/93/92	56957	ENFERMERIA
42	CAÑIZALES	YANIREE	17557890	118691/90/89	56956	ENFERMERIA
43	BORGES	ANA	15421662	118726/27/28	56535	ENFERMERIA
44	LARA	ELSY	16856013	18725/24/23	56688	ENFERMERIA
45	MORENA	ANGELA	18954716	118722/21/20	56687	ENFERMERIA
46	ROMERO	ELBA	18032242	118746/45/44	56694	ENFERMERIA
47	GUEVARA	CYNTHIA	17074849	118743/42/41	56697	ENFERMERIA
48	RONDON	MELCLIDES	14662040	118740/39/38	56666	ENFERMERIA
49	RONDON	JUVENCIO	6449113	118737/36/35	56667	ENFERMERIA
50	MERENTE	JAISMIR	17650768	118655/54/53	56704	ENFERMERIA
51	ABREU	ASTRID	18357241	118652/51/50	56692	ENFERMERIA
52	SUAREZ	FANNY	15646477	118746/48/47	56693	ENFERMERIA
53	FLORES	CARMEN	5137974	118664/53/62	56690	ENFERMERIA
54	MONTILLA	DEISY	16662059	118661/60/59	56702	ENFERMERIA
55	GONZALEZ	NOSLEN	16300174	118658/57/56	56707	ENFERMERIA
56	NIEVES	DARIANA	17650020	778676/75/74	56695	ENFERMERIA
57	VILLA	YENNY	17389313	118673/72/71	56710	ENFERMERIA
58	COLINA	KENY	14224750	118780/79/78	56576	ENFERMERIA
59	ZAMBRANO	YOHANA	15420636	118777/76/75	56580	ENFERMERIA
60	RAMIREZ	YOHANA	15377981	117638/37/36	56689	ENFERMERIA
61	VIZCARRONDO	ROSA	17401508	118783/81/82	56574	ENFERMERIA
62	MARQUEZ	PILES	8274832	118792/91/90	56514	ENFERMERIA
63	PUENTE	OLGA	13481806	118789/88/87	56504	ENFERMERIA
64	SALAZAR	MARBE	18404399	118786/85/84	56503	ENFERMERIA
65	DIAZ	YOMAIRA	10881466	118704/03/02	55065	ENFERMERIA
66	CAGUANA	TUTH	16706754	118701/118800/118799	56517	ENFERMERIA
67	HERNANDEZ	YHOANA	16069059	118798/97/96	56516	ENFERMERIA
68	RIVAS	ZULAY	8296001	118795/94/93	56515	ENFERMERIA
69	GUAINA	EUCARES	14477418	118719/18/17	56686	ENFERMERIA
70	SALAZAR	REINA	10324905	118716/15/14	56568	ENFERMERIA
71	CHACON	SARA	18813014	118713/12/11	56573	ENFERMERIA
72	FRIEDWALD	ROBERT	17962315	118710/09/08	56562	ENFERMERIA
73	CEBALLOS	JULIAN	7920714	118707/06/05	56542	ENFERMERIA
74	HERNANDEZ	INGRID	6310164	118734/33/32	56662	ENFERMERIA
75	MARRERO	EYLIN	18538160	118731/30/29	56656	ENFERMERIA
76	ZAMBRANO	CARMEN	16787346	118432/31/30	54700	ENFERMERIA
77	ZALASAR	LILIANYE	18848897	18435/34/33	54699	ENFERMERIA
78	ANDRADE	EDELSY	18115780	118438/37/36	54698	ENFERMERIA
79	LOPEZ	MAYERLYNE	18810529	118441/40/39	56910	ENFERMERIA
80	LOPEZ	CARLOS	12532836	118444/43/42	40570	ENFERMERIA
81	MARTINEZ	ZUGEIDI	15705896	118447/46/45	54753	ENFERMERIA
82	GARZAR	ADRIANA	17557629	118450/49/48	54711	ENFERMERIA
83	CASTILLO	ELIDA	9875828	116753/52/51	54754	ENFERMERIA
84	RAMIREZ	CESAR	17537286	116756/55/54	54752	ENFERMERIA
85	DIAZ	MARIA	10291615	116759/58/57	54751	ENFERMERIA
86	TINOCO	ALBA	6530089	116762/61/60	54732	ENFERMERIA
87	MOLINA	ROSCY	13550029	116765/64/63	54735	ENFERMERIA
88	CASIQUE	PAOLA	17846781	116768/67/66	54733	ENFERMERIA
89	MINDIOLA	KATIUSCA	18910254	118499/98/97	54902	ENFERMERIA
90	SIRENA	JENNIFFER	16981896	118402/01/118500	54658	ENFERMERIA
91	GUACUTO	EDGARVIS	18752529	118405/04/03	54660	ENFERMERIA
92	PERICO	DALYS	18126870	118408/07/06	54661	ENFERMERIA
93	GUIPE	MARGARETH	18511698	118411/10/09	54662	ENFERMERIA
94	GONZALEZ	ROSANYELI	18511655	11841413/12	54692	ENFERMERIA
95	COLMENARES	DAELIA	10841006	118417/16/15	54693	ENFERMERIA
96	YTANARE	NELLYS	12254792	118419/20/18	54694	ENFERMERIA
97	GUZMAN	YESEIDY	13698245	118423/22/21	54695	ENFERMERIA
98	ROJAS	GUSTAVO	7729355	118426/25/24	54696	ENFERMERIA
99	CARAGUICHE	YENI	16253695	118429/28/27	54697	ENFERMERIA
100	BARRIOS	DANIELA	19388509	118466/65/64	54532	ENFERMERIA
101	RAMIREZ	MARLEY	17490135	118472/71/70	54504	ENFERMERIA
102	VERENZUELA	BRANIGAN	18331865	118475/74/73	54506	ENFERMERIA
103	BRAVO	YOSELYN	14189228	118478/77/76	54657	ENFERMERIA

104	DOMINGUEZ	JOSE	19154018	118524/23/22	54520	ENFERMERIA
105	GONZALEZ	MARVELYS	16356699	118527/26/25	54619	ENFERMERIA
106	CEDEÑO	DAMEYSI	4062967	118530/29/28	54618	ENFERMERIA
107	OLIVERO	TAHIS	15645836	118533/32/31	54620	ENFERMERIA
108	HERNANDEZ	MARIA	7058403	118536/35/34	40641	ENFERMERIA
109	SERRANO	GERMAN	15773489	118539/38/37	40642	ENFERMERIA
110	LOPEZ	ANA	18235603	118542/41/40	40643	ENFERMERIA
111	OROPEZA	MARIA	18234821	118545/44/43	40644	ENFERMERIA
112	VENTURA	CEILA	19195640	118548/47/46	54531	ENFERMERIA
113	ALVAREZ	JEAN	14683603	118451/118550/49	54529	ENFERMERIA
114	ZERPA	MARION	17803092	18454/53/52	54510	ENFERMERIA
115	VERGA	ALBANY	17979501	118457/56/55	54525	ENFERMERIA
116	GONZALEZ	MAIBEL	18222160	118460/59/58	54524	ENFERMERIA
117	REYES	CAREN	16525326	118463/62/61	54533	ENFERMERIA
118	ARAQUE	LETICIA	18110114	118469/68/67	56907	ENFERMERIA
119	SOJO	JEAN	12812861	118765/64/63	56546	ENFERMERIA
120	CASTRO JOSE	JOSE	16265147	118768/67/66	56564	ENFERMERIA
121	GONCALVES	KARINA	17706658	118771/70/69	56575	ENFERMERIA
122	MORALES	GLEIDYS	15585573	118600/118599/98	56972	ENFERMERIA
123	PERNIA	LEYLE	10509406	118503/02/01	56973	ENFERMERIA
124	OSTEICOECHEA	GLADYS	7572426	116787/86/85	56756	ENFERMERIA
125	MENESES	TAMARA	14966074	118506/05/04	56976	ENFERMERIA
126	ABRAHAN	SORELYUS	16668816	118509/08/07	56974	ENFERMERIA
127	MERTINEZ	LIBIA	11160342	118512/11/10	56970	ENFERMERIA
128	GRILLET	BLANCA	18739608	118515/14/13	54511	ENFERMERIA
129	ROZO	DELIA	18143868	118518/17/16	54519	ENFERMERIA
130	OSÉS	ENDER	18011836	118521/20/19	54518	ENFERMERIA
131	IBARRA	CAROLINE	13586657	116784/83/82	54789	ENFERMERIA
132	MENDEZ	NIONOSKA	16430895	116781/80/79	54728	ENFERMERIA
133	CHACON	CHONNY	13142177	116768/77/76	54730	ENFERMERIA
134	MENDEZ	MARIA	17491573	116775/74/73	54731	ENFERMERIA
135	CASTELLANO	CLAUDIMAR	16233726	116772/71/70	54734	ENFERMERIA
136	DELGADO	ANA	18189508	117641/40/39	56617	ENFERMERIA
137	SANCHEZ	IRAIDA	18475438	118480/81/79	37562	ENFERMERIA
138	SANCHEZ	CARLOS	17964528	118484/83/82	54817	ENFERMERIA
139	TOUSSAIN	ESAIE	17386185	118487/86/85	54818	ENFERMERIA
140	PERNIA	OSMARY	18600760	118490/89/88	54846	ENFERMERIA
141	SEGURA	DARCI	11365867	118493/92/91	54867	ENFERMERIA
142	ALMORD	ENMANUELA	1844312	118496/95/94	54901	ENFERMERIA
143	RIVAS	ROSA	17861106	117644/43/42	56661	ENFERMERIA
144	FLORES	PINTO	17978189	117647/46/45	56678	ENFERMERIA
145	CORTES	ANNE	16922707	117650/49/48	56629	ENFERMERIA
146	JAIMES	CELINA	11522416	118753/52/51	56680	ENFERMERIA
147	PISANI	MARIA	13167797/	118756/55/54	56682	ENFERMERIA
148	MARTINEZ	MILAGROS	16543166	118759/58/57	56567	ENFERMERIA
149	RANGEL	CARLOS	15605406	118762/61/60	56550	ENFERMERIA

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

10.37. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. OECS-CRyE 043/2010 de fecha 23.04.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo dos (02) expedientes de **Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, (**Correspondientes a solicitudes hechas en los años 2008 - 2009**) cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de BACHILLERES ASISTENCIALES que optan por el título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLÈS I, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 39

1	CHIVICO BARRIOS	ROSA VIRGINIA	10287907	116788	56796
2	CABELLO DE ACUÑA	SANTA DE LOURDES	3347023	116789	55891

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

10.38. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 92/2010 de fecha 26.04.10, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la comunicación No. 30/10/PARA de fecha 26.04.10, suscrita por la Prof^a. Carolina Wager, Jefa (E) de la Cátedra de Parasitología, solicitando la **no exigencia del Título de Cuarto Nivel e inscripción formal** de la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA VETHENCOURT**, C.I. 10.034.238, en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

- o **DIFERIDO**

10.39. CF14/10**04.05.10**

Oficio No. 122/2010 de fecha 12.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.04.10, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, solicitando sea considerado la **selección del Jurado evaluador de los trabajos participantes en los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" y a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina.**

Su selección será de acuerdo al Artículo 8 del Reglamento de los Premios antes citados: "El jurado estará integrado por tres (3) miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela (Asociados o Titulares, Activos o Jubilados), con sus respectivos suplentes, que representarán: Uno (1) al Consejo de la Facultad; uno (1) AL Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación y uno (1) al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV.

- o **DIFERIDO**

10.40. CF14/10**04.05.10**

Oficio CEPGM N° 593/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (T.D.)**, intitulada:

VIAS DE MODULACIÓN DEL SISTEMA RENINA ANGIOTENSINA CEREBRAL MEDIANTE SILENCIAMIENTO DEL RECEPTOR AT1A POR ARN INTERFERENCIA Y SOBREEXPRESIÓN DE LA ENZIMA CONVERTIDORA 2

Autor(es): CORREA DE A, MARÍA F
Especialidad: CIENCIAS FISIOLÓGICAS
Sede: INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DRA. RAQUEL PEDROZA, TUTORA-COORDINADORA
 DRA. ANITA STERN ISRAEL, FACULTAD DE FARMACIA
 DR. MANUEL VELASCO, FACULTAD DE MEDICINA

MIEMBROS SUPLENTE:

DRA. ANTONELLA PORCO, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
 DRA. CARMEN DEYANIRA GONZÁLEZ, FACULTAD DE MEDICINA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.41. CF14/10**04.05.10**

Oficio CEPGM N° 593/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (T.D.)**, intitulada:

CARACTERIZACIÓN DEL BALANCE PROOXIDANTE-ANTIOXIDANTE EN NIÑOS ESCOLARES VENEZOLANOS DE DOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS

Autor(es): RUIZ F, NELINA A
Especialidad: CIENCIAS FISIOLÓGICAS
Sede: INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DR. VIRGILIO BOSCH, TUTOR-COORDINADOR
 DR. PATRICIO HEVIA, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
 DR. REINALDO MARÍN, IVIC

MIEMBROS SUPLENTE:

DRA. ITALA LIPPO DE BECEMBERG, FACULTAD DE MEDICINA
 DRA. KEYBELL DÍAZ, FACULTAD DE MEDICINA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.42. CF14/10**04.05.10**

Oficio CEPGM N° 594/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

USO DE FACTOR VII RECOMBINANTE EN LA CORRECCIÓN DE LA COAGULOPATÍA POSTRAUMÁTICA

Autor(es): ÁVILA R, LISBETH D Y DÍAZ B, ISABELLA
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JAVIER MERCHÁN, TUTOR-COORDINADOR
 JUAN C GONZÁLEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 ROGER ESCALONA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN P SASTRE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 RODOLFO PÉREZ JIMÉNEZ, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDIANCIÓN GENERAL

10.43. CF14/10**04.05.10**

Oficio CEPGM N° 594/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PALUDISMO: COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO EN NUEVA ESPARTA, VENEZUELA

Autor(es): ÁLVAREZ M, ANTONIO J
Especialidad: EPIDEMIOLOGÍA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

YURAIMA VILLARROEL DE MARTÍNEZ, TUTORA-COORDINADORA
 CARLOS D`SUZE, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
 MANUEL GARCÍA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN MUÑOZ, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
 FRANCISCO LARREA, ESCUELA DE BIOANÁLISIS-UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.44. CF14/10

04.05.10

Oficio CEPGM N° 594/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFICACIA DE LA TERAPIA SECUENCIAL EN EL TRATAMIENTO DE LA INFECCIÓN POR HELICOBACTER PYLORI

Autor(es): TORRES T, DORIS C
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ISAAC OLMOS, TUTOR-COORDINADOR
 MARÍA L CLAVO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 RAMON PIÑERO, HOSPITAL VARGAS DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMEN ZURAMAY, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 GUILLERMO VEITÍA, HOSPITAL VARGAS DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.45. CF14/10

04.05.10

Oficio CEPGM N° 594/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFICACIA DE LA PRUEBA DEL ALIENTO DE LA UREA PARA CONFIRMAR ERRADICACIÓN DE INFECCIÓN POR HELICOBACTER PYLORI

Autor(es): CHACÓN R, ROMÁN C
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

IOANNIS GIANNOPOULOS, TUTORA-COORDINADORA
 CARMEN ZURAMAY, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 RAMÓN PIÑERO, HOSPITAL VARGAS DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

ISAAC OLMOS, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 GUILLERMO VEITÍA, HOSPITAL VARGAS DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.46. CF14/10

04.05.10

Oficio CEPGM N° 594/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COLONIZACIÓN NASAL POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINO RESISTENTE (MRSA) Y EFICACIA DEL TRATAMIENTO CON MUPIROICINA EN EL PERSONAL MÉDICO

Autor(es): FERNÁNDEZ R, GUSTAVO A Y VELÁSQUEZ L, KAREM M
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

DORIS RODRÍGUEZ, TUTORA-COORDINADORA
 BERNARDO ALAM, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 MARISELA SILVA, INFECTOLOGÍA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

EDILBERTO LA RIVA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 RAFAEL N GUEVARA, INFECTOLOGÍA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.47. CF14/10

04.05.10

Oficio CEPGM N° 594/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MARCADORES SÉRICOS Y ECOGRÁFICOS DE CROMOSOMOPATIAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EMBARAZO

Autor(es): GÓMEZ C, LINDA M
Especialidad: PERINATOLOGÍA

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

BAHILDA MARTÍNEZ, TUTORA-COORDINADORA
ANIBAL PULIDO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
FREDDY GONZÁLEZ, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS BERMÚDEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
LUIS CADENA, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.48. CF14/10

04.05.10

Oficio CEPGM N° 594/2010 de fecha 28.04.10, recibido en la Secretaría el 29.04.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

VALOR DE LA FLUJOMETRIA DOPPLER DE ARTERIAS UTERINAS EN LA PREDICCIÓN DE TRASTORNOS HIPERTENSIVOS DEL EMBARAZO Y CRECIMIENTO FETAL RESTRINGIDO

Autor(es): MÁRQUEZ C, DANIEL
Especialidad: PERINATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUAN P WULF, TUTOR-COORDINADOR
BAHILDA MARTÍNEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
VICENTE VELÁSQUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

ALISKAIR ORTIZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
MARÍA M PÉREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.49. CF14/10

04.05.10

Oficio ICE N° 18/10 de fecha 03.05.10, emitido por el Dr. Rodolfo Miquilarena, Director del Instituto de Cirugía Experimental remitiendo Acta de Concurso de Oposición, debidamente corregida, promovido por esta Facultad para un cargo de Instructor a medio tiempo en la Sección de Microcirugía de ese Instituto, a fines de realizar los trámites administrativos correspondientes para la desincorporación de nómina del Profesor Paúl Coronel, quien ocupaba el cargo y no se presentó a realizar las pruebas del mencionado concurso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.50. CF14/10

04.05.10

Oficio s/n de fecha 04.05.10, emitido por la Bra. Rocío del V. Salazar R., C.I. 18.466.023, interponiendo recurso jerárquico contra la decisión del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", notificada en oficio no. 0504/2010, en el cual le informan de su imposibilidad de inscribir Psiquiatría IV, aunque haya aprobado Psiquiatría III en las primeras 18 semanas, "ya que no puede cursar en un mismo periodo lectivo, correspondiente a diferentes años". Solicita una medida de gracia para cursar Psiquiatría IV en este periodo académico, cuyo horario no interfiere con la asistencia a otras materias y así poder avanzar al internado rotatorio y graduarse con su promoción.

o **DIFERIDO**

10.51. CF14/10

04.05.10

Oficio s/n de fecha 04.05.10, emitido por la Bra. Johana Noguera C.I. 20.068.938, manifestando la problemática que se ha presentado al realizar la inscripción de materias para el periodo académico I – 2010, solicitando cursar el cuarto semestre por completo y la asignatura del semestre anterior (Fisiopatología y farmacología), dejarla para cursar en el siguiente semestre, basando su solicitud en que no existe estatuto legal que impida la petición antes mencionada.

o **DIFERIDO**

La sesión finalizó a las 1:30 p.m., previa autorización del Cuerpo, de una prórroga para agotar la discusión, solicitada por el Decano,, Dr. Emigdio Balda.

Se hace constar que los Profesores: Luis Gaslonde, Luis Briceño y la Profesora Aixa Müller se retiraron a las 11:00 a.m; los Profesores Juan Carlos González y Gabriel D'Empaire se retiraron a las 12:00 y 12:20, respectivamente.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

PROF. GABRIEL D'EMPAIRE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. QUINTANA MARIA E.

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)PROF^a. MIRLA MORÓNPROF^a. CARMEN GUZMÁNPROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. LUIS BRICEÑO

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL****SUPLENTES:**

BR. ARMAS ARISTIDES

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Elaborada por Benilde Rodriguez
Benibeni29@hotmail.com
 Ext. 3682